



ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

%

700

600

500

400

300

200

100





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE RESULTADOS

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

CÓDIGO	CUENTAS CONTABLES DESCRIPCIÓN	NOTA	ACTUAL	ANTERIOR
			01-01-2022- 31-12-2022	01-01-2021- 31-12-2021
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4	INGRESOS OPERACIONALES		\$ 907.316.359.039,54	\$ 824.041.257.364,10
41	INGRESOS FISCALES	28	\$ 51.963.638,30	\$ 20.257.095,80
4110	NO TRIBUTARIOS	28.1.1	\$ 51.963.638,30	\$ 20.257.095,80
42	VENTA DE BIENES		\$ 16.590.000,00	\$ 9.000.000,00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	Anexo 3	\$ 16.590.000,00	\$ 9.000.000,00
43	VENTA DE SERVICIOS		\$ 31.797.979,00	\$ 10.866.194,00
4390	OTROS SERVICIOS		\$ 31.797.979,00	\$ 10.866.194,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.1.2	\$ 10.650.356.519,21	\$ 8.987.248.071,22
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		\$ 8.395.185.132,27	\$ 8.256.234.931,92
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 2.255.171.386,94	\$ 731.013.139,30
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.1.3	\$ 896.564.422.552,66	\$ 815.013.841.567,64
4705	FONDOS RECIBIDOS		\$ 860.110.383.948,66	\$ 780.015.260.081,64
4720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 22.484.478,00	\$ 109.109.504,00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 36.431.554.126,00	\$ 34.889.471.982,00
48	OTROS INGRESOS	28.1.4	\$ 1.228.350,37	\$ 44.435,44
4802	FINANCIEROS		\$ 1.228.350,37	\$ 43.184,34
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		\$ 0,00	\$ 1.251,10
5	GASTOS OPERACIONALES	29	\$ 933.763.359.430,91	\$ 816.844.231.341,19
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.1	\$ 890.832.024.387,70	\$ 767.228.519.319,17
5101	SUELDOS Y SALARIOS		\$ 431.660.008.214,99	\$ 398.797.472.198,54
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 722.560.741,70	\$ 389.014.620,72
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 120.328.333.192,26	\$ 112.147.186.844,76
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$ 19.579.206.485,00	\$ 18.361.086.700,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		\$ 186.560.783.538,25	\$ 168.760.652.884,04
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$ 3.914.206.571,48	\$ 135.097.546,00
5111	GENERALES	29.2	\$ 124.605.962.517,12	\$ 65.610.871.917,72
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 3.460.963.126,90	\$ 3.027.136.607,39
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.3	\$ 41.707.416.076,17	\$ 47.897.511.659,36
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 10.273.189.350,46	\$ 10.778.925.145,34
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 5.426.705.677,71	\$ 5.424.459.755,02
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 25.733.239.659,00	\$ 27.826.336.834,00
5373	PROVISIONES DIVERSAS		\$ 274.281.389,00	\$ 3.867.789.925,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29.4	\$ 1.223.873.467,04	\$ 1.718.200.362,66
5720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 1.223.873.467,04	\$ 1.718.200.362,66
58	OTROS GASTOS		\$ 45.500,00	\$ 0,00
5802	COMISIONES		\$ 45.500,00	\$ 0,00
	DÉFICIT OPERACIONAL		(\$ 26.447.000.391,37)	\$ 7.197.026.022,91
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 35.961.673.948,97	\$ 19.393.955.884,67
48	OTROS INGRESOS		\$ 35.961.673.948,97	\$ 19.393.955.884,67
4808	INGRESOS DIVERSOS	28.1.4	\$ 35.961.673.948,97	\$ 19.393.955.884,67
5	GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 37.452.061.105,53	\$ 17.798.371.160,38
58	OTROS GASTOS	29.5	\$ 37.452.061.105,53	\$ 17.798.371.160,38
5804	FINANCIEROS		\$ 30.730.238.086,86	\$ 12.342.518.425,00
5890	GASTOS DIVERSOS		\$ 6.721.823.018,67	\$ 5.455.852.735,38
	DÉFICIT NO OPERACIONAL		(\$ 1.490.387.156,56)	\$ 1.595.584.724,29
	DÉFICIT DEL EJERCICIO		(\$ 27.937.387.547,93)	\$ 8.792.610.747,20

MARGARITA CABELLO BLANCO
Representante legal
Procuradora General de la Nación
C.C. 41.698.786

MODESTO VALBUENA TONCÓN
Coordinador Grupo de Contabilidad
Contador Público
TP 66612-T, C.C. 19.306.933

Se adjunta certificación



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en pesos colombianos)
(Presentación por cuentas)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	VALORES
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	(\$ 115.771.827.315,50)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	(\$ 30.955.068.482,44)
	<u><u>(\$ 146.726.895.797,94)</u></u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		Nota	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIONES
CUENTA	PARTIDAS SIN VARIACIÓN:				
3105	CAPITAL FISCAL	27	(\$ 85.950.299.792,34)	(\$ 85.950.299.792,34)	\$ 0,00
	INCREMENTOS:				
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(\$ 32.839.208.457,67)	(\$ 38.614.138.270,36)	\$ 5.774.929.812,69
	TOTAL INCREMENTOS		<u><u>(\$ 32.839.208.457,67)</u></u>	<u><u>(\$ 38.614.138.270,36)</u></u>	<u><u>\$ 5.774.929.812,69</u></u>
	DISMINUCIONES:				
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	27	(\$ 27.937.387.547,93)	\$ 8.792.610.747,20	(\$ 36.729.998.295,13)
	TOTAL DISMINUCIONES:		<u><u>(\$ 27.937.387.547,93)</u></u>	<u><u>\$ 8.792.610.747,20</u></u>	<u><u>(\$ 36.729.998.295,13)</u></u>
	TOTAL VARIACIONES				<u><u>(\$ 30.955.068.482,44)</u></u>


MARGARITA CABELLO BLANCO
Representante legal
Procuraduría General de la Nación
C.C. 41.698.786

Se adjunta certificación


MODESTO VALBUENA TONCÓN
COORDINADOR GRUPO DE CONTABILIDAD
T P 66612 - T
C. C. 19.306.933



Los suscritos, MARGARITA CABELLO BLANCO, Procuradora General de la Nación y MODESTO VALBUENA TONCÓN, con funciones de Coordinador del Grupo de Contabilidad, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017, expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros de: Situación Financiera, Resultados y cambio en el patrimonio de la Procuraduría General de la Nación (PGN), con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que los estados financieros de la Procuraduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2022, revelan valores de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, extractados del libro mayor generado en SIIF Nación a esta fecha de corte.

Que en los estados financieros de la Procuraduría General de la Nación se agrega la información registrada en SIIF Nación por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.


MARGARITA CABELLO BLANCO
Representante legal
Procuradora General de la Nación


MODESTO VALBUENA TONCÓN
TP- 66612 - T
Contador Público
Coordinador Grupo de Contabilidad



ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

Febrero 24 de 2023



Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	8
1.4.1 Estructura del área contable	8
1.4.2 Proceso de agregación contable	9
1.4.3 Situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable	10
1.4.4 Aplicativos de apoyo	11
1.4.5 Plan de Contingencia para reestablecer la información	12
1.4.6 Conciliación de operaciones recíprocas	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1. Bases de medición.....	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	14
2.3. Importancia relativa y materialidad.....	14
2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	15
2.6. Otros aspectos	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	16
3.1. Juicios.....	16
3.2. Estimaciones y supuestos	16
3.3. Corrección de errores	16
3.4. Riesgos asociados a las cuentas por cobrar	17
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	17
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	17
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	22
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	25
5.1. Efectivo de uso restringido.....	26



5.2.	Saldos en moneda extranjera.....	26
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....		27
7.1	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	27
7.2	Transferencias por cobrar.....	28
7.3	Otras cuentas por cobrar.....	28
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		32
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	34
10.2	Estimaciones.....	34
10.3	Revelaciones adicionales.....	35
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....		37
14.1.	Detalle saldos y movimientos.....	37
14.2	Activos intangibles en fase de desarrollo.....	38
14.3	Revelaciones adicionales.....	39
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....		40
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR		43
	Revelaciones generales.....	44
21.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales	44
21.2	Recursos a favor de terceros.....	45
21.3	Créditos Judiciales.....	46
21.3.1	Sentencias	46
21.3.2	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.....	46
21.3.3	Otros Créditos Judiciales	47
21.4	Otras cuentas por pagar	48
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....		50
22.1	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	50
22.2	Beneficios a empleados largo plazo	53
22.3	Capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia	53
NOTA 23. PROVISIONES		53
23.1	Litigios y demandas	53



23.2 Provisiones diversas	55
23.2.1 Mecanismos alternativos de solución de conflictos	55
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	55
25.1. Activos contingentes	55
25.2. Pasivos contingentes	56
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	56
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	56
26.2. Cuentas de orden acreedoras	57
NOTA 27. PATRIMONIO.....	57
NOTA 28. INGRESOS.....	59
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	60
28.1.1. Ingresos fiscales	61
28.1.2. Transferencias y subvenciones.....	61
28.1.3. Operaciones Interinstitucionales	62
28.3.1 Fondos recibidos	63
28.3.2 Operaciones de Enlace – Devolución de ingresos.....	63
28.3.3 Operaciones sin flujo de efectivo.....	63
24.4 Otros ingresos	63
NOTA 29. GASTOS	65
29.1. Gastos de administración	66
29.2. Gastos Generales	67
29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	68
29.4 Operaciones interinstitucionales.....	69
29.5 Otros gastos.....	69

Anexo 1 Cuadros variaciones significativas

Anexo 2 Notas explicativas Programa de fortalecimiento de la gestión institucional, contrato de préstamo 4443/OC-CO

Anexo 3 Estados financieros y notas Instituto de Estudios del Ministerio Público



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos – COP)



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El artículo 275 de la Constitución Política de Colombia da origen a la Procuraduría General de la Nación - PGN como órgano autónomo frente a las demás ramas del Estado; y asigna al Procurador General de la Nación su dirección.

El Decreto 262 de 2000 modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público; el régimen de competencias interno de la Procuraduría General; se dictan normas para su funcionamiento; se modifica el régimen de carrera de la Procuraduría General de la Nación, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentran sujetos.

La Procuraduría General de la Nación de acuerdo con su misión *“construye convivencia, salvaguarda el ordenamiento jurídico, representa a la sociedad y vigila la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de quienes ejercen funciones públicas, preservando el proyecto común expresado en la Constitución Política; para producir resultados de valor social en su acción preventiva, ejercer una actuación disciplinaria justa y oportuna y una intervención judicial relevante y eficiente, orientadas a profundizar la democracia y lograr inclusión social, con enfoque territorial y diferencial”*¹.

Objetivos y funciones

La Procuraduría General de la Nación, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las Personerías Municipales.

La Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

➤ La función preventiva

Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

➤ La función de intervención

En su calidad de sujeto procesal la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y en las diferentes instancias de las jurisdicciones penales, militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención

¹ www.procuraduria.gov.co/portal/Mision-y-Vision.page



no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

➤ **La función disciplinaria**

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.

El domicilio de la oficina principal de la Procuraduría General de la Nación es Bogotá, Colombia, Carrera 5 No.15-80.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Procuraduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2022, comparativos con el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en convergencia con la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Este marco normativo hace parte del Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la CGN mediante la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones.

A partir de dicho marco normativo, la Procuraduría General de la Nación adoptó, las políticas contables mediante Resolución 045 de 2018 y sus modificaciones, y tiene documentada la política operativa en el Manual MI-M-01 Manual de Políticas de Operación Procedimiento Contable.²

Las mismas políticas se aplican de manera uniforme, en el reconocimiento, medición, revelación y presentación en los hechos económicos que se desarrollan con recursos del SGR, y se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 470 del 19 de agosto de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación “*Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías*”.

Con fundamento en estos parámetros regulatorios se desarrolla el proceso contable, para la preparación y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables y de operación adoptadas en la PGN, son aplicadas por la entidad agregada: Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP en los hechos económicos que son transversales y para los inherentes a su misión, el IEMP aplica sus propias políticas.

² https://apps.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso//3029_FI-M-01%20MANUAL%20POLITICA%20OPERATIVA%20PROCESO%20CONTABLE.pdf



La Procuraduría General de la Nación es una entidad pública que hace parte del Presupuesto General de la Nación y por ello registra en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal a través de los diferentes módulos (Gestión Presupuesto e Ingresos, Cajas Menores, Gestión de Tesorería y Gestión Contable).

No se presentaron situaciones que impactaran en el usual desarrollo del proceso contable.

En la PGN para dar cumplimiento al principio de devengo o causación, las reservas presupuestales, de las cuales se recibieron bienes o servicios en 2022, se contabilizaron soportadas en la información reportada por la Coordinación del Grupo de Ejecución Presupuestal y del Grupo de Cuentas de la PGN.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de la Procuraduría General de la Nación elaborados a 31 de diciembre de 2022, cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se presentan comparativos con saldos a 31 de diciembre de 2021 y han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en convergencia con la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

A través de la mencionada Resolución, la CGN incorpora, como parte integrante del Régimen de la Contabilidad Pública – RCP, el marco normativo integrado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Según este marco normativo, en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, el numeral 1.2 un juego completo de estados financieros se encuentra conformado por:

- a) *“Un estado de situación financiera al final del periodo contable*
- b) *Un estado de resultados del periodo contable*
- c) *Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable*
- d) *Un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y*
- e) *Las notas a los estados financieros.”*

En la PGN se elabora y presenta el juego completo de estados financieros con la siguiente excepción:

El Estado de flujo de efectivo según lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 283 de 2022³, donde resuelve: *“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.”*

³ Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.



En la PGN, no se elaboran estados financieros intermedios; sin embargo, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 182 de 2017⁴, se preparan y publican informes financieros contables mensuales, los que se publican en la página web <https://www.procuraduria.gov.co/procuraduria/planeacion-control/Pages/estados-financieros.aspx>

En los estados financieros de la PGN se agrega la información del Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, que gestiona el proceso en SIIF Nación de forma independiente en la subunidad 25-01-05.

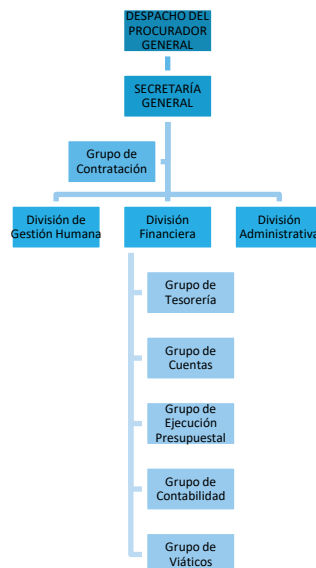
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

1.4.1 Estructura del área contable

Mediante Resolución 352 del 5 de octubre de 2000, “*Por medio de la cual se organiza la División financiera, se crean unos grupos internos de trabajo y se asignan funciones*”, en el artículo 2° se crean cuatro grupos de trabajo: a) *Ejecución Presupuestal*, b) *Tesorería*, c) *Contabilidad*, d) *Cuentas*. Mediante Resolución 273 de 2021, el Grupo de viáticos pasó a depender jerárquicamente de la División Financiera.

Dentro de las funciones asignada al Grupo de Contabilidad (Art. 5°), se encuentra la de llevar la contabilidad y elaborar y presentar los Estados Financieros de la PGN cumpliendo con las normas establecidas por la CGN.

Gráfica 1. Ubicación del Grupo de Contabilidad dentro de estructura organizacional de la PGN:



Fuente: Elaboración propia con base en la estructura orgánica de la PGN, Decreto 1851 de 2021 y Resolución 273 de 2021

⁴ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.



En la PGN, el proceso contable está interrelacionado con otros procesos que son proveedores de información. La información que se produce en esos procesos es la base para reconocer contablemente los hechos económicos; por ello, en el Manual “FI-M-01 Manual de Políticas de Operación Procedimiento Contable” se encuentran identificados estos proveedores, la información que reportan, las características y su oportunidad.

Los bienes, derechos y obligaciones que surgen y se gestionan en los procesos proveedores de información, se encuentran individualizados en sus respectivas bases de datos y se convierten en auxiliares contables.

La PGN ejecutó recursos provenientes del SPGR con fundamento en la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020, *“Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”*, por concepto de gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), atendiendo a lo establecido en el artículo 167 de la Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020, *“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”* y que asigna a la PGN hasta un 0.10 puntos porcentuales de los recursos del Sistema General de Participación “SGP”.

Los hechos económicos generados con los recursos del SGR se contabilizan en el sistema de información denominado Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías “SPGR” y se agregan mensualmente a la contabilidad de la PGN en SIIF Nación en la subunidad 25-01-01-031. Los movimientos iniciaron en el mes mayo de 2019. De esta forma, se lleva una sola contabilidad y se presenta una sola información financiera.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016 ⁵ expedida por la CGN que prescribe: *“Los órganos del Sistema y las entidades ejecutoras de recursos del SGR que, a su vez, hagan parte del Presupuesto General de la Nación, deberán llevar una sola contabilidad y presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información”*

1.4.2 Proceso de agregación contable

En los estados financieros de la Procuraduría General de la Nación -PGN, se agrega la información contable del Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP⁶. El IEMP prepara su información de forma independiente, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, en la subunidad 25-01-05, mientras que la PGN lo hace en la subunidad 25-01-01.

La responsabilidad de la información del IEMP es del profesional que ejerce funciones de Contador (a) en ese Instituto y de su Director (a). La responsabilidad del Coordinador del Grupo de

⁵ Por la cual se incorpora, al Marco Normativo par Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías.

⁶ El artículo 49 del Decreto 262 de 2002 indica “El Instituto de Estudios del Ministerio Público es una Unidad Administrativa Especial de carácter académico, con autonomía financiera y autonomía presupuestal en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y con capacidad de contratación y autonomía administrativa solamente para expedir su reglamento interno, regular su propia actividad y establecer las tarifas de los servicios que presta”. Su domicilio es la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. El Director del Instituto de Estudios del Ministerio depende directamente del Procurador General de la Nación. Desde el punto de vista de los gastos de personal, el IEMP no tiene planta de personal propia y el nominador es el Procurador General de la Nación; por ello los gastos asociados son asumidos con el presupuesto de la PGN.



Contabilidad de la PGN consiste en agregar dicha información a los Estados Financieros de la PGN y realizar los reportes a la CGN de forma agregada.

Los Estados Financieros son certificados por la Señora Procuradora General de la Nación y por el servidor designado como Coordinador del Grupo de Contabilidad.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
1	0	1

1.4.3 Situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable

El registro de las operaciones realizadas en al PGN está respaldada en documentos idóneos, y es susceptible de verificación y comprobación.

Siendo la PGN una de las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, el proceso contable, en sus etapas de identificación, clasificación, reconocimiento y registro, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, se desarrolla, utilizando el Sistema de Información Financiera (SIIF) Nación, atendiendo a lo establecido en el artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

El proceso contable, en la vigencia 2022, en SIIF Nación, se llevó a cabo en la unidad ejecutora 25-01-01 Procuraduría General de la Nación, subunidades:

25-01-01-000 PGN- Gestión General

25-01-01-030 PGN – Fortalecimiento del Control Público Nacional⁷

25-01-01-031 - Sistema General de Regalías (se agregaron movimientos generados en SPGR).

25-01-05 Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP. La contabilidad de esta unidad se agrega a la de la PGN.

En las subunidades 25-01-01-026 Regional Tolima existe un saldo en la cuenta Depósitos Financieros bancos por \$200.01 y no tuvo movimiento en el año 2022, en la Subunidad 25-01-01-017 Regional Meta se realizan movimientos eventuales y no significativos, relacionados con pagos de retención de industria y comercio y ajustes por aproximaciones.

Los bienes, derechos y obligaciones se identifican de manera individual; algunos se encuentran individualizados en SIIF Nación, y para el caso de la información que reportan los proveedores de información, se encuentran disponibles en las bases de datos que gestionan.

La información individualizada de los auxiliares, subcuentas y cuentas que conforman el Grupo de Propiedades, planta y equipo e intangibles, está a cargo del Grupo de Almacén; la información

⁷ En la PGN, a partir de 2018 se han venido ejecutando recursos procedentes del préstamo BID 4443/OC-CO suscrito entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el costo del programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN. La cadena presupuestal (compromiso, obligación y pago) se realiza en la subunidad 25-01-01-030.



sobre Litigios se encuentra en base de datos que maneja la Oficina Jurídica; la información sobre Conciliaciones Judiciales y Extrajudiciales está disponible en la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones, la información sobre liquidaciones por extensión de Jurisprudencia, sentencias y conciliaciones en el Grupo de Gestión de Nómina Afiliaciones y Pensiones; la información sobre incapacidades en el Grupo de Gestión de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión Humana, la información relacionada con beneficios a empleados es gestionada por el Grupo de Gestión de Nómina Afiliaciones y Pensiones.

Los libros oficiales de contabilidad (Libro Diario, Mayor y Balance y libros auxiliares), se encuentran disponibles en el aplicativo SIIF Nación, y en aplicación de la política de cero papel, no se imprimen.

Los comprobantes de contabilidad son elaborados en SIIF Nación.

En 2022, los documentos soporte relacionados con el trámite de la cadena presupuestal (compromiso –obligación - pago) se conservan en archivos digitales (tablero OneDrive) en la nube y en medio magnético bajo custodia de la División Financiera.

A partir de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, y el trabajo en casa, desde el mes de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2022, los archivos se encuentran organizados de forma digital.

En cuanto a los soportes relacionados con hechos económicos que no se tramitan a través de la cadena presupuestal, tales como: liquidaciones de nómina, gestión de bienes, litigios y conciliaciones, novedades sobre incapacidades, entre otros, los salvaguardan los proveedores de información (quienes gestionan el tema específico).

Los libros auxiliares del proceso contable, así como los soportes de las operaciones, que no se tramitan directamente en SIIF Nación sino mediante registros contables manuales soportados en reportes de los proveedores de información, los salvaguarda cada proveedor de información, según lo establecido en el Manual de políticas de operación del proceso contable, adoptadas en la PGN, que son coherentes con la regulación expedida por la Contaduría General de la Nación.

1.4.4 Aplicativos de apoyo

SIIF Nación no cuenta con módulos tales como: Nómina, gestión de activos, litigios; por ello la PGN se apoya en los siguientes aplicativos (no son sistemas integrados de información)

➤ *Aplicativo denominado Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiero SIAF.*

- La información sobre gastos de nómina (salarios, cesantías y demás gastos relacionados), es gestionada y controlada por el Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones en SIAF – Módulo Recursos Humanos – HOMINIS.
- La información de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles, que registra y administra el Grupo de Almacén e Inventarios se llevan en el Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAF (Módulo de almacén e inventarios - SALIN).



Con el propósito de apoyar el proceso contable del aplicativo SIIF Nación, la PGN hace uso de aplicaciones auxiliares que suministran información relevante y material, la cual permite reflejar de forma adecuada los hechos económicos de la Entidad.

Por otra parte, el SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PÚBLICA SIAF, sirve a la Entidad como herramienta de gestión para llevar a cabo el registro y control de sus activos fijos y elementos de consumo. El sistema incluye el registro de las compras, el proceso de depreciación, ingresos y salidas de almacén, la generación de los reportes necesarios para el monitoreo y seguimiento de estos, al igual que la consolidación por cuentas para su respectiva afectación contable.

Las aplicaciones de control y gestión de compras, activos fijos e inventarios proveen al Grupo de Contabilidad, información detallada y en tiempo real que permite localizar, asignar y mantener adecuadamente los elementos devolutivos y de consumo, lo mismo que disponer de los registros y reportes necesarios para contabilizar los ingresos, bajas y depreciaciones de activos fijos, ingresos y salidas de almacén de cada periodo.

La información proveniente de las aplicaciones de compras, inventarios y activos fijos guarda total correspondencia de cifras con los registros contables de la PGN.

Los módulos del aplicativo SIAF se convierten en las auxiliares contables y su control es responsabilidad de los proveedores de información, así como la conservación de los documentos soporte.

➤ *Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR):* En este sistema de información se registran las operaciones que se originan en la ejecución del Presupuesto del Sistema General de Regalías. La PGN registra las operaciones en el Código PCI 01-250100 y los movimientos mensuales se trasladan a SIIF.

➤ *Bases de datos en Excel*

Algunos proveedores de información gestionan bases de datos en Excel; así:

- Incapacidades: Proceso bajo la responsabilidad del Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones adscrito a la División de Gestión Humana.

Las cuentas por cobrar por incapacidades son los valores que adeudan las EPS y la ARL por valores reconocidos por la PGN, cuyas sumas deben ser reintegradas a la Dirección del Tesoro Nacional, a nombre de la PGN.

- Información sobre litigios y conciliaciones: Proceso bajo la responsabilidad de la Oficina Jurídica y del Comité de Conciliaciones.

1.4.5 Plan de Contingencia para reestablecer la información

Como plan de contingencia para restablecer la información contable y lograr transmitirla a la CGN a través de la plataforma CHIP, dentro de los plazos establecidos en la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, en el evento de que no se tenga acceso en SIIF Nación al proceso contable, se generan y conservan auxiliares por ECP, así como el libro diario, el libro mayor (saldos y



movimientos), que se conservan en los archivos del Grupo de Contabilidad de la PGN.

En cuanto a la información del SPGR, se genera el reporte de Saldos y Movimientos, antes y después del cierre de este aplicativo.

Lo anterior sin perjuicio de las medidas a cargo del Administrador SIIF Nación y del SPGR.

Adicionalmente, en lo que tiene que ver con la información de detalle a cargo de los proveedores de información, tal como de Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles, frente a la eventualidad de que este aplicativo no esté disponible, la PGN estaría en condiciones de restablecer la información de la Entidad a través de varias copias de seguridad que se realizan en el SIAF.

1.4.6 Conciliación de operaciones recíprocas

En la PGN se realizan conciliaciones trimestralmente con las entidades recíprocas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluye las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

Para la preparación de los Estados Financieros de la PGN, se aplica el principio de devengo o causación y la base de medición utilizada es el costo.

A continuación, se presentan las principales bases aplicadas en la medición inicial y posterior:

Bases de medición

CONCEPTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
Activo - Cuentas por cobrar	Al costo - por el valor de la transacción	Al costo menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Activo- Propiedades planta y equipo	Al costo	Al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Activos - Intangibles	Al costo	Al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado (cuando aplique)
Pasivo - Cuentas por pagar	Se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción	Se mantienen por el valor de la transacción
Pasivo - Beneficios a los empleados	Por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable. Las cesantías retroactivas se miden por el valor que la PGN tendría que pagar si fuera a liquidar esa	



	obligación a la fecha de presentación de los estados financieros. Los beneficios a empleados son de corto plazo, con excepción de las cesantías retroactivas.	
Pasivo – Provisiones-pasivos contingentes	La medición inicial se efectúa aplicando la metodología adoptada por la PGN en Resolución 053 del 5 de febrero de 2018 y que corresponde a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 del noviembre de 2016 <i>"Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad."</i>	Las provisiones se revisan al final del período contable y se actualizan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. La actualización la reporta la Oficina Jurídica y la establece aplicando la metodología adoptada en Resolución 053 de 2018. En la PGN, los pasivos por litigios y los contingentes se evalúan cuando la entidad obtiene nueva información de hechos económicos, asociados y como mínimo al final del período contable, con el fin de que se reflejen adecuadamente en los estados financieros. Todos los meses la Oficina Jurídica reporta las novedades para realizar los registros contables correspondientes.

Fuente: Elaboración propia con base en las políticas contables y de operación de la PGN

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El peso colombiano (COP) es la moneda funcional y de presentación, de la Procuraduría General de la Nación.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y en sus notas se presentan en pesos COP, no presentan ningún nivel de redondeo.

2.3. Importancia relativa y materialidad

El Manual Política Operativa Proceso Contable, dispone en el numeral 3.1.7, que, *"En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se establece con relación al activo total, al pasivo total o al patrimonio, cuando la partida supera el 3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados"*⁸.

El numeral 3.1.9 establece, *"En la PGN se incorporan al activo los bienes muebles y los intangibles, cuyo costo de adquisición, individualmente considerado, es mayor a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes. De esta política se exceptúan los vehículos que se incorporan independientemente de su valor."*

Las erogaciones que no cumplen con esta condición se reconocen como gasto afectando el resultado del período.

"La División Administrativa de la PGN define políticas operativas que garantizan el control de los bienes muebles e intangibles que no se reconocen como activo."

El numeral 3.1.11 del mismo Manual, señala que en la PGN se revisa la existencia de indicios de

⁸ Según ecuación patrimonial, activo es igual a pasivo más patrimonio



deterioro de los bienes cuyo costo individualmente considerado sea mayor o igual a 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes; igual política se establece en el numeral 3.1.12, con respecto a los intangibles.

2.4. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2022 la PGN no ejecutó contratos pactados en dólares o en otra moneda.

2.5. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el final del periodo sobre el que se informa (diciembre 31 de 2022) y la fecha de presentación de los estados financieros y su publicación, no se evidenció que quedaran pendientes transacciones efectuadas en 2022 sin registrar.

2.6. Otros aspectos

➤ Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La PGN presenta los estados financieros identificando, tanto en el activo como en el pasivo, las partidas corrientes y no corrientes.

Los activos se clasifican como corrientes, cuando la PGN:

- a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación;
- b) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la presentación de los estados financieros;
- c) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros

Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Los pasivos se clasifican como corrientes, cuando la PGN:

- a) Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

➤ Cambio de Representante Legal

Durante el año 2022 no se presentó cambio de representante legal.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el desarrollo del proceso contable no se presentaron juicios relacionados con la aplicación de las políticas contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la PGN, las estimaciones realizadas hacen referencia a:

La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.

Las variables utilizadas para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar.

Las estimaciones realizadas por los abogados a cargo de los procesos que cursan en contra de la entidad, en aplicación de la metodología adoptada en la Resolución 053 del 5 de febrero de 2018 y que corresponde a la establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de noviembre de 2016.

3.3. Corrección de errores

Durante la vigencia 2022, en los análisis realizados a las cifras contables, se identificaron valores que afectan el período 2021 de bienes y servicios que no se registraron por falta de información oportuna o por registro erróneo en auxiliar; sin embargo, no son representativos. Los ajustes se resumen así:

TOTAL ACTIVO 2021	209.904.690.454,38
-------------------	--------------------

Resumen de correcciones realizadas de enero a diciembre de 2022 sobre datos de 2021	Valor	Representatividad respecto de activo total 2021
Ajustes de naturaleza crédito a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores (disminuye pérdida 2021)	337.511.865,33	0,16%
Ajustes de naturaleza débito a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores (aumenta pérdida 2021)	3.355.192.799,86	1,60%
Efecto neto en estados financieros de 2021	3.692.704.665,19	1,76%

TOTAL ACTIVO 2021	209.904.690.454,38
-------------------	--------------------



De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que en la política de operación se establece la materialidad en el 3% del Activo Total, la corrección se considera no material y no procede reexpresión de Estados Financieros.

3.4. Riesgos asociados a las cuentas por cobrar

Existe la posibilidad de que ocurran pérdidas ocasionadas por la baja de cuentas por cobrar, motivadas por hechos que se presenten el desarrollo de los procesos de cobro persuasivo o coactivo.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

➤ Aspectos Generales en el desarrollo del proceso contable

Por cuanto en 2022 se normalizó el trabajo presencial en la PGN. En el desarrollo del proceso contable de la PGN no se presentaron situaciones que impactaran el desarrollo normal del proceso contable.

El proceso de ejecución presupuestal se desarrolló normalmente a través de SIIF Nación con los correspondientes efectos contables.

Los proveedores de información no manifestaron limitantes ocasionadas por la emergencia y reportaron la información periódicamente.

➤ Variaciones en gastos de personal

Teniendo en cuenta, que durante el 2022 disminuyó las restricciones de movilidad por la pandemia covid 19, se evidencia aumento en los gastos asociados a la nómina tales como horas extras, Gastos deportivos y de recreación. En 2022 el aumento para los servidores de la PGN fue 7.26%.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con el objetivo de dar cumplimiento a la regulación expedida por la CGN y de ese modo lograr que los Estados Financieros de la PGN tengan las características fundamentales de relevancia y representación fiel, se han elaborado los siguientes documentos de política, para adoptar la política contable definida por la CGN y aplicable a la entidad y para definir aspectos operativos del proceso que permitan dar cumplimiento a la norma.

Políticas Contables: Adoptadas mediante Resolución 045 de 2018 y actualizadas mediante Resoluciones 355 de 2019 y de 2020 y Resolución 025 del 12 de enero de 2021.



Las modificaciones se han realizado para mejorar su comprensión y corregir algunos errores de transcripción del documento anexo, así como para incorporar los ajustes que realiza la CGN en las modificaciones a la norma. Estas modificaciones no han tenido impacto en los Estados Financieros.

Políticas Operativas: Se tienen documentadas en el Manual de Política de Operación Procedimiento Contable, identificado con el CODIGO: FI-M-01 el cual hace parte de la documentación estandarizada dentro del Sistema de Gestión de Calidad y fueron aprobadas el 16 de noviembre de 2018, en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. En 2022 se cambió referencia de formato quedando FI-M-01.

En el desarrollo de los procesos a nivel interno, estas políticas se actualizaron en el numeral 31 por recomendación de la Oficina de control interno.

Las Políticas contables y operativas, previo su adopción son presentadas y aprobadas en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la PGN corresponden a los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, o equivalente de efectivo y otro instrumento. Se originan en transacciones con y sin contraprestación.

En la PGN las cuentas por cobrar que se originan en transacciones sin contraprestación son las multas y sanciones, mayores valores pagados en la liquidación de la nómina, incapacidades reconocidas por la PGN en cumplimiento de la regulación vigente y las transferencias por cobrar del Sistema General de Regalías – SGR.

Asimismo, son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias y se dejan de reconocer (baja en cuentas), cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfiera.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado (cuando aplique).

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende, el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo; los honorarios profesionales y los costos



directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

Cuando se adquieran propiedades, planta y equipo en una transacción sin contraprestación (por ejemplo, comodatos o donaciones), en la PGN se medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del potencial de servicio e iniciará cuando el activo esté disponible para su uso y se reconocerá como gasto en el resultado del período.

Los terrenos no son objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita.

El método de depreciación que se aplica en la PGN es el lineal, al considerar que refleja el patrón de consumo del potencial de servicio de sus activos.

Para determinar la vida útil de las propiedades planta y equipo, en la entidad se tienen en cuenta, entre otros, los factores establecidos en la norma expedida por la CGN en el párrafo 26 del numeral 10, que contempla entre otros criterios: la utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan, si corresponde.

➤ **Intangibles**

Los intangibles se miden al costo. El costo de un intangible adquirido estará conformado por: el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La amortización inicia cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

En la PGN la amortización se establece sobre una base de línea recta (método lineal).

➤ **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, en la medición inicial se registran por el valor de la transacción y en la medición posterior se miden y se mantienen con el mismo.



➤ **Beneficios a empleados**

El pasivo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

En la PGN se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados han prestado el servicio. Hacen parte de tales beneficios; los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social entre otros.

En la PGN, los pasivos por beneficios a los empleados son de corto plazo, con excepción de las cesantías retroactivas.

Las cesantías retroactivas se miden como mínimo al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

Los pasivos por beneficios a empleados junto con su gasto asociado, se reconoce cuando se consume el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a empleados a corto plazo, que no se pagan mensualmente, se reconocen cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En la actualidad la PGN cuenta con dos regímenes salariales⁹:

Régimen Actual: Pertenecen aquellos funcionarios que en su momento se acogieron al Decreto 054 de 1993 o que ingresaron después. De la planta activa, pertenecen a este régimen 4.062 funcionarios.

Régimen de Antigüedad: Pertenecen aquellos funcionarios que en 1993 no se acogieron al Decreto antes mencionado, sino que continuaron devengando de acuerdo con el Decreto 051 de 1993, en la planta activa, pertenecen a este régimen 42 funcionarios.

Se diferencia del régimen actual, porque los funcionarios tienen un devengado por Prima de Antigüedad y las Cesantías en la mayoría de los casos son de carácter retroactivo.

Al cierre de la vigencia 2022, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de los trabajadores a quienes les aplica lo establecido en la Ley 50 de 1990.

La entidad hace aportes anuales para cesantías a los Fondos correspondientes y respecto de los afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, realiza aportes mensuales.

La PGN no reconoce intereses sobre las cesantías de los trabajadores afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, por cuanto mensualmente se le gira la doceava correspondiente.

⁹ Información aportada por el Coordinador del Grupo de Nómina en vigencia anterior



➤ **Provisiones y pasivos contingentes**

En la PGN se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento tales como los litigios en contra de la entidad.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente (cuentas de orden).

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente. Cuando las obligaciones son remotas no se efectúa revelación alguna.

En la PGN, la metodología para evaluar la pérdida del proceso, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable, se adoptó mediante Resolución 053 del 5 de febrero de 2018; con fundamento en la metodología, la Oficina Jurídica reporta los procesos clasificados como pasivo contingente (cuenta de orden) o como provisión.

Así, los litigios en contra de la PGN se contabilizan en el pasivo como provisión, cuando la probabilidad de pérdida es mayor al 50% (obligación probable) y como pasivo contingente (cuentas de orden), cuando la probabilidad de pérdida es menor o igual al 50% (obligación posible).

Para efectos contables, el proveedor de información es la Oficina Jurídica; dicho proveedor dispone de la información detallada en bases de datos de Excel (auxiliar contable). Mensualmente reporta novedades, y anualmente actualiza el valor de la provisión. La información que remite se registra manualmente en SIIF Nación y mensualmente se concilian las cifras.

➤ **Ingresos**

Los ingresos de la PGN corresponden a transacciones con y sin contraprestación.

Ingresos sin contraprestación: Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad y no implican que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los ingresos sin contraprestación se originan en multas, sanciones, transferencias del SGR, transferencias de otras entidades públicas y principalmente en las Operaciones Interinstitucionales (del Tesoro Nacional).

Ingresos con contraprestación: Se originan en operaciones eventuales como son: la expedición de fotocopias, reposición de carné y tarjeta de seguridad; estos ingresos no son materiales.



➤ **Transferencias**

Representan el valor de los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la PGN de otras entidades públicas y del SGR.

Las transferencias no monetarias (propiedades, planta y equipo, intangibles etc), se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determina conforme a lo definido en el Marco Conceptual del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

➤ **Gastos**

En la PGN los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial del servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento de los pasivos, y siempre que las erogaciones puedan medirse con fiabilidad.

El reconocimiento ocurre simultáneamente con el reconocimiento de un pasivo o disminución de un activo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS



NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



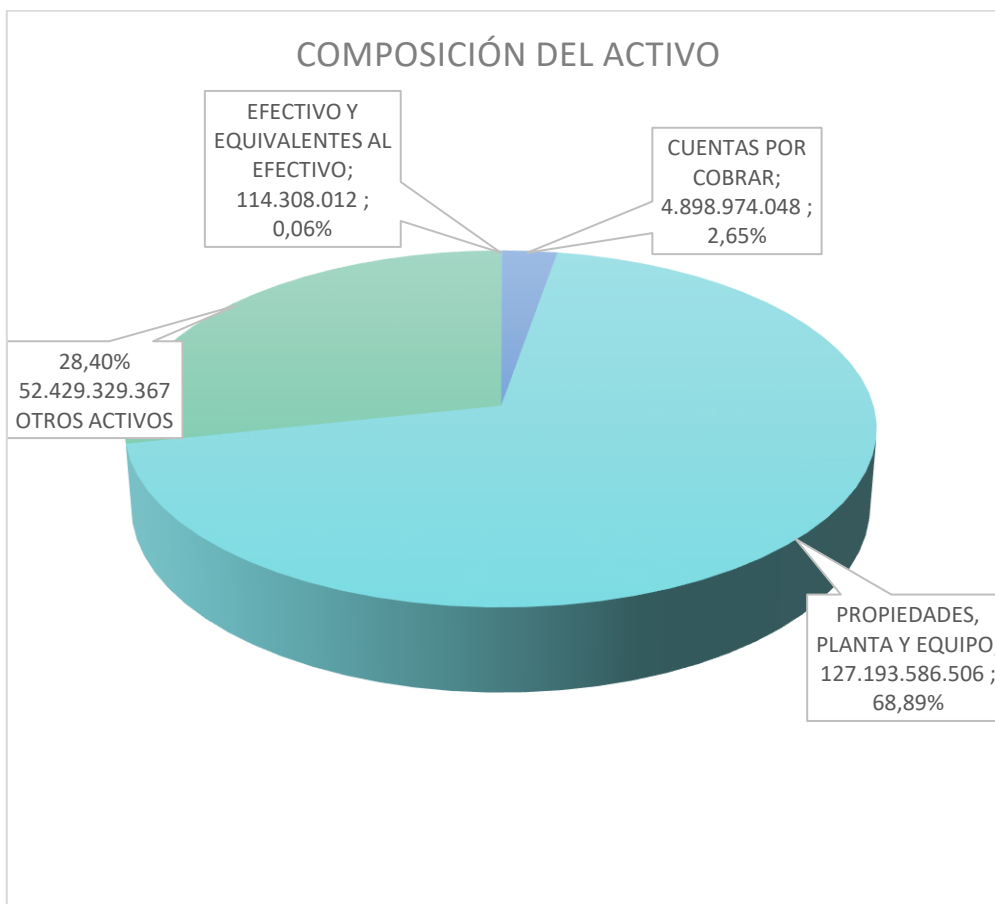
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31
DE 2022.**

(Cifras en COP)

ACTIVO

El total del activo a 31 de diciembre de 2022 fue de \$184.636.197.932,97; dentro de este valor están incluidos los activos del IEMP.

La composición del Activo de la PGN se observa en la siguiente gráfica:



A continuación, se presentan las notas específicas relacionadas con el Activo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de la PGN a 31 de diciembre de 2022 es de \$ 114.308.011,79

A continuación, se explica el detalle del saldo de la PGN:

Composición



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	114.308.011,79	15.089.082.453,70	-14.974.774.441,91

Fuente: SIIF Nación

Los recursos de efectivo que maneja la PGN, corresponden a dineros que traslada la Dirección Nacional de Tesoro – DTN, para los pagos de los siguientes conceptos: nómina, aportes asociados a la nómina, retenciones en la fuente a título de impuestos territoriales, deducciones por concepto de aportes a la seguridad social practicadas en las obligaciones de sentencias y conciliaciones que, por circunstancias particulares frente al trámite del pago, no son cancelados por la DTN, al beneficiario final. En 2022 se logró cancelar la mayoría de obligaciones que se registraron por la cadena presupuestal.

El saldo de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra en las siguientes cuentas bancarias:

Concepto y banco	Número de cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2022 (Valor en pesos)
Gastos de personal-Banco Popular	4000025-9	3.612.721,39
Gastos Generales-Banco Popular	4000028-3	50.931.745,28
Gastos Generales Banco Agrario de Colombia -Regional Tolima	66010051663	200,01
Instituto de Estudios del Ministerio Publico cuenta corriente	018226753	7.490,00
Instituto de Estudios del Ministerio Publico cuenta ahorros	018698415	59.755.855,11
Total		114.308.011,79

Fuente: SIIF Nación

5.1. Efectivo de uso restringido

El efectivo disponible en cuenta especial donde se manejan los fondos del contrato de préstamo 4443/OC-CO “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL” es de uso restringido. Ver anexo 3.

A 31 de diciembre de 2022, la PGN no tenía recursos embargados.

5.2. Saldos en moneda extranjera

En la PGN no existen saldos en moneda extranjera, la moneda funcional es el peso colombiano – COP.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El valor total de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros corresponde a la PGN; el IEMP no registra cuentas por cobrar.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	4.898.974.047,83	12.773.759.963,75	-7.874.785.915,92	-62%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	303.181.459,22	264.655.130,22	38.526.329,00	15%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	20.988.567,39	7.357.261.048,12	-7.336.272.480,73	-100%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.948.003.453,82	4.519.892.678,01	-571.889.224,19	-13%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	634.753.817,00	1.146.070.269,00	-511.316.452,00	-45%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-7.953.249,60	-514.119.161,60	506.165.912,00	-98%

Fuente: SIIF Nación

Se destaca la variación de saldos de Transferencias por cobrar la cual corresponde a Recursos del Sistema General de Regalías, se debe a la finalización del bienio 2021 - 2022 donde le asignaron recursos a la PGN que se registraron como cuenta por cobrar. El saldo va disminuyendo en la medida que la Tesorería Centralizada del SGR desde la cuenta única realiza los pagos a los beneficiarios finales, según ejecución y trámite de las obligaciones que se realizan en la PGN a través de la cadena presupuestal en el aplicativo SPGR.

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	303.181.459,22	264.655.130,22
1.3.11.02	Multas y sanciones	303.181.459,22	264.655.130,22
1.3.11.02.003	Sanciones disciplinarias	283.416.759,00	244.890.430,00
1.3.11.02.004	Sanciones contractuales	19.764.700,22	19.764.700,22

Fuente: SIIF Nación



Al cierre de ejercicio 2022 no fueron reportados valores por deterioro de las cuentas por cobrar.

Sanciones disciplinarias

El valor corresponde a sanciones impuestas por la PGN a 21 funcionarios, exfuncionarios y particulares con funciones públicas.

Sanciones contractuales

El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de \$19.764.700,22 y corresponde a multa impuesta a SYRTECT LTDA por incumplimiento en el contrato No. 179-098-2019, cuyo objeto es el arrendamiento de fotocopiadoras.

7.2 Transferencias por cobrar

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022 es de \$20.988.567,39, valor corresponde a los recursos pendientes de recibir por la PGN, con base en la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020, “Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”, por concepto de gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), atendiendo a lo establecido en el artículo 167 de la Ley 2056 del 30 de Septiembre de 2020, “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías” y que asigna a la PGN “hasta un 0.10 puntos porcentuales de los recursos del SGP.

La variación de saldos de Transferencias por cobrar de \$7.336.272.481 se debe a la finalización del bienio 2021 - 2022 donde le asignaron recursos a la PGN que se registraron como cuenta por cobrar. El saldo va disminuyendo en la medida que la Tesorería Centralizada del SGR desde la cuenta única del SGR realiza los pagos a los beneficiarios finales, según ejecución y trámite de las obligaciones que se realizan en la PGN a través de la cadena presupuestal en el aplicativo SPGR.

Los hechos económicos se reconocen contablemente en el aplicativo del SPGR y los movimientos mensuales se trasladan al SIIF Nación, subunidad 25-01-01-031. Los movimientos contables iniciaron en el mes mayo de 2019 (para funcionamiento del SGR). Los registros contables del ingreso y la cuentas por cobrar los realiza directamente el MHCP-SGR en el aplicativo del SPGR. La cuenta por cobrar va disminuyendo en la medida que la Tesonería Centralizada del SGR desde la cuenta única del SGR realiza los pagos a los beneficiarios finales, después del trámite de las obligaciones que se realizan en la PGN a través de la cadena presupuestal en el aplicativo SPGR.

7.3 Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar se presenta en la siguiente tabla:



DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.948.003.453,82	4.519.892.678,01	680.459.446,00	-13%
1.3.84.21	Indemnizaciones	761.949.993,00	761.949.993,00	-	0%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	2.808.957.462,82	3.160.563.069,00	351.605.606,18	-11%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	164.702.696,00	269.470.846,00	104.768.150,00	-39%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	212.393.302,00	327.908.770,01	115.515.468,01	-35%
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	4.630.435,00	80.095,01	4.550.339,99	5681%
1.3.84.90.002	Mayores valores pagados	207.762.867,00	327.828.675,00	120.065.808,00	-37%

Fuente: SIIF Nación

Estas cuentas no fueron objeto de cálculo de deterioro.

Indemnizaciones

El saldo corresponde a título judicial a favor de la PGN, dentro del proceso ejecutivo 118012326000-200201182-01 instaurado contra Seguros del Estado SA (por una controversia contractual que se tuvo en el año 2002) y que cursa en el Juzgado Administrativo Sección Tercera Juez 64 Administrativo Sec. Tercera Oral Bogotá. En 2009 el Consejo de Estado declaró nulidad de sentencia del 5 de diciembre de 2008 y declaró suspensión del proceso por existir un proceso de Seguros del Estado contra la PGN relacionado con discusión de la legalidad de los actos administrativos que sirvieron de título ejecutivo dentro del proceso.

Según información obtenida por la Oficina Jurídica, el Juzgado emitió auto de aprobación de liquidación del crédito, elaborado por la parte ejecutada, por valor de \$761.949.993. Se está surtiendo procedimiento, a través de apoderado de la PGN, para que estos recursos sean girados a la Dirección del Tesoro Nacional.

Pago por cuenta de terceros

Valores que adeudan las Empresas Promotoras de Saludo del régimen contributivo - EPS y la ARL a la PGN, por incapacidades y licencias de maternidad y paternidad, liquidadas y pagadas por la PGN, en cumplimiento de las normas vigentes. Además, a 5 funcionarios a los cuales las EPS no reconocieron incapacidades.



La cuenta por cobrar se contabiliza automáticamente cuando se elaboran las obligaciones de la nómina y disminuye también automáticamente en la medida que los deudores reintegran los recursos en las cuentas de la Dirección Nacional del Tesoro y son clasificados en SIIF Nación.

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	62.103.630,00
TER 860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	660.667.833,82
TER 800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	57.270.527,00
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	478.802.842,00
TER 830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	167.921.121,00
TER 900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	266.984.370,00
TER 800088702	EPS SURAMERICANA S. A.	254.157.081,00
TER 805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	346.793.313,00
TER 805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	87.438.621,00
TER 804002105	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA, EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA "COMPARTA EPSS"	1.604.420,00
TER 830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	167.965.851,00
TER 890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	40.726.426,00
TER 890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	73.324.754,00
TER 806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	2.663.838,00
TER 51914515	IRIS JANETH MARIN GUTIERREZ	803.629,00
TER 52387246	ANA CAROLINA GOMEZ HUERTAS	770.858,00
TER 52646589	LILIANA NUNEZ BUSTAMANTE	7.258.526,00
TER 42160489	LINA MARIA VILLADA VILLADA	118.389,00
TER 901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	50.545.208,00
TER 63502169	ANYUL SUAREZ MORALES	431.029,00
TER 901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	62.948.529,00
TER 900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	16.598.775,00
TER 900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1.057.892,00
	TOTALES:	2.808.957.462,82

Fuente: SIIF Nación



Recursos de acreedores reintegrados a tesorería

Corresponde a conceptos salariales de funcionarios fallecidos, recursos que fueron reintegrados por la Tesorería de la PGN a las cuentas de la DTN, hasta tanto se desarrollen los procesos legales que permitan determinar quién es el beneficiario del pago, momento en el cual se procede a tramitar su devolución. Este concepto no se encuentra asociado a un ingreso.

El control y detalle de los reintegros realizados a la Dirección del Tesoro Nacional, está a cargo de Tesorería.

Corresponde a nóminas y prestaciones sociales por pagar a herederos de funcionarios fallecidos en el año 2022.

Otras cuentas por cobrar

El saldo corresponde a mayores valores pagados a funcionarios o exfuncionarios, por salarios y otros conceptos laborales incorporados en las nóminas. Estas cuentas por cobrar no están relacionadas con un ingreso y su cobro se adelanta por vía persuasiva (Gestión Humana) o coactiva (Oficina Jurídica).

La cuenta por cobrar al Fondo Nacional del Ahorro refleja el resultado de la conciliación entre los aportes de cesantías pagados por la entidad y la consolidación anual de cesantías de funcionarios afiliados que realiza el fondo; comparación que arrojó como resultado un saldo a favor que se presenta como cuenta por cobrar al Fondo.

Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

La información clasificada como de difícil recaudo, corresponde a valores que se han reclasificado de la cuenta por cobrar por procesos de sanciones disciplinarias contra terceros particulares cuyo cobro coactivo lo adelanta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se incluyen los valores de los procesos de cobro coactivo que tramita la Oficina Jurídica y que han sido catalogados por estos proveedores de información en esta condición.

El detalle de la antigüedad y gestión está disponible en el MHCP y en la Oficina Jurídica de la PGN, respectivamente.

En 2022 se castigó saldo de cuentas por cobrar que estaban registrados a nombre de EPS liquidadas o en proceso de liquidación conforme aprobación del Comité de Cartera.

Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Dentro de la cuenta 1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo, hay 20 procesos en cobro coactivo, todos de personas naturales. De estos 5 están a cargo de la PGN por valor de \$ 176.325.869 y 15 a cargo del Ministerio de Hacienda por valor de \$458.427.948,00.



Deterioro acumulado de Otras cuentas por cobrar

Del año 2022 no hay información de cálculo de deterioro de otras cuentas por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de Propiedades, Planta y Equipo, a 31 de diciembre de 2022, fue de \$127.193.586.506,17

A continuación, se presenta la composición del saldo de la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	127.193.586.506,17	131.753.930.423,72	- 4.560.343.917,55	-3%
1.6.05	TERRENOS	25.419.243.029,10	25.419.243.029,10	-	0%
1.6.10	SEMOVIENTES Y PLANTAS	14.499.900,00	14.499.900,00	-	0%
1.6.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	-	-	-	0%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	60.157.639,22	-	60.157.639,22	100%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	686.637.352,68	708.186.138,60	- 21.548.785,92	-3%
1.6.40	EDIFICACIONES	130.376.593.501,61	130.376.593.501,61	-	0%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	590.488.007,63	503.120.000,00	87.368.007,63	17%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	267.550.641,00	266.284.600,00	1.266.041,00	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.775.759.809,67	5.067.012.827,38	708.746.982,29	14%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	43.665.969.596,01	43.322.840.372,28	343.129.223,73	1%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	6.998.277.240,00	4.326.331.397,00	2.671.945.843,00	62%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	15.000.000,00	15.000.000,00	-	0%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 86.676.590.210,75	- 78.265.181.342,25	- 8.411.408.868,50	11%
1.6.85.01	Edificaciones	- 54.540.252.944,90	- 53.127.808.149,91	- 1.412.444.794,99	3%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	- 268.578.741,09	- 397.150.187,31	128.571.446,22	-32%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	- 151.383.577,74	- 135.807.050,47	- 15.576.527,27	11%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 2.168.716.538,21	- 1.671.749.066,29	- 496.967.471,92	30%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 26.574.286.163,82	- 20.348.790.559,41	- 6.225.495.604,41	31%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 2.970.472.264,99	- 2.582.426.338,86	- 388.045.926,13	15%
1.6.85.10	Semovientes y plantas	- 2.899.980,00	- 1.449.990,00	- 1.449.990,00	100%

Fuente: SIIF Nación y conciliación con Almacén.

El detalle de las principales variaciones se muestra en **Cuadro anexo 3, Nota 10. Propiedades, Planta y Equipo.**

El registro contable de la baja en los activos generó gasto en el resultado del ejercicio 2022; valores que se contabilizaron en la subcuenta 589019, así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	825.397.765,45	163.746.403,89	661.651.361,56	404%
5.8.90.19.013	Maquinaria y equipo	66.972.166,55	74.260.541,70	- 7.288.375,15	-10%
5.8.90.19.015	Muebles, enseres y equipo de oficina	14.795.787,56	5.311.514,20	9.484.273,36	179%
5.8.90.19.016	Equipos de comunicación y computación	263.922.354,43	83.775.749,90	180.146.604,53	215%
5.8.90.19.017	Equipos de transporte, tracción y elevación	7.080.100,00	-	7.080.100,00	100%
5.8.90.19.021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	472.627.356,91	398.598,09	472.228.758,82	118472%

Fuente: SIIF Nación

Bienes Muebles en Bodega

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	NÚMERO DE ENTRADA A ALMACEN	VALOR DE LOS BIENES	RAZÓN POR LA QUE NO HAN SALIDO AL SERVICIO
CTO N. 190-2021	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO	Comp. #4727 de 15/12/2022	8.781.882,27	Adquisiciones realizadas en el mes de Diciembre de la presente vigencia en proceso de instalación.
CTO 082-2022	CI WARRIORS COMPANY SAS	Comp. #4321 de 23/12/2022	4.008.806,55	
CTO 082-2022	CI WARRIORS COMPANY SAS	Comp. #4281 de 20/12/2022	11.841.737,60	
CTO 082-2022	CI WARRIORS COMPANY SAS	Comp. #4281 de 20/12/2022	11.841.737,60	
CTO 082-2022	CI WARRIORS COMPANY SAS	Comp. #4281 de 20/12/2022	11.841.737,60	
CTO 082-2022	CI WARRIORS COMPANY SAS	Comp. #4281 de 20/12/2022	11.841.737,60	

Bienes no explotados

AGRUPACION	CUENTA CONTABLE	VALOR PARA BAJA	VALOR PARA REASIGNACION	FECHA MAS ANTIGUA DE REINTEGRO A ALMACEN
20106 - EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	16.37.07.015	0,00	5.104.000,00	16/06/2022
20301 - MUEBLES Y ENSERES	16.37.09.001	0,00	32.710.268,93	17/06/2022
20401 - EQUIPO DE COMUNICACION	16.37.10.001	0,00	15.789.000,00	19/10/2022
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACION	16.37.10.002	0,00	300.865.147,23	9/11/2021
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACION REGALIAS	16.37.10.002	0,00	332.168.936,52	31/12/2021

Fuente: Grupo de Almacén



Con respecto a los bienes no explotados de la cuenta 1637, los bienes que se encuentran en bodega corresponde a su naturaleza y dinámica; dentro de la gestión de activos cuando se adquieren activos similares y según prioridades, los nuevos reemplazan los que están en uso y estos se pueden reasignar si mantienen su potencial de servicio; así como cuando los servidores dejan sus cargos (retiro o traslado).

En las dos circunstancias, los bienes ingresan temporalmente al Almacén y se contabilizan como no explotados para mostrar la realidad de los hechos, lo cual ocurre de forma temporal para realizar reasignaciones a nivel Nacional de acuerdo a necesidades.

El hecho de que se encuentren contabilizados como no explotados, no significa que se encuentren deteriorados y/o que hayan perdido su potencial de servicio.

La explicación de las variaciones más importantes se muestra en el **Cuadro anexo 1, Nota 10.**

Propiedad Planta y Equipo.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

El detalle de movimiento de inmuebles se muestra en tabla 10.1 anexo 1.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	25.419.243.029,1	130.376.593.501,6	155.795.836.530,7
+ En servicio	25.419.243.029,1	129.882.429.271,6	155.301.672.300,7
+ Entregados en Comodato	0,0	494.164.230,0	494.164.230,0

Fuente: SIIF Nación conciliado con el Grupo de Almacén

El valor que se presenta “Entregados en comodato” obedece a que mediante Contrato Interadministrativo 179-068-2018 del 05-09-2018 la PGN entregó en comodato a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NIT 8999990404 el inmueble CASA CL. 35 17-54, OF. 1401 A 1404 ubicada en Bucaramanga (Santander). Teniendo en cuenta las características del contrato y el uso que se le da, la PGN lo mantiene registrado dentro de sus activos y registra mensualmente el gasto por depreciación.

10.2 Estimaciones

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.



Las vidas útiles expresadas en años son:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	20
	Equipos de comunicación y computación	3	11
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	15
	Equipo médico y científico	6	11
	Muebles, enseres y equipo de oficina	6	15
	Herramientas, Repuestos y Accesorios	6	6
	Semovientes y plantas	10	10
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	48	100

Fuente: Elaboración propia con base en inventario aportado por el Grupo Almacén.

10.3 Revelaciones adicionales

La revisión de la vida útil se realiza respecto de todos los activos que hacen parte de las Propiedades, Planta y Equipo y el deterioro respecto de aquellos cuyo costo individualmente considerado es mayor o igual a 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Estas revisiones son coordinadas por el Grupo de Almacén y le son aportadas por sus proveedores de información.

Cambios en la estimación de vida útil: La revisión de vidas útiles se realizó con corte a 30 de noviembre de 2022, realizada esta validación se estableció que para la Vigencia 2022 era necesario al cierre de la vigencia ajustar según su potencial de servicio un total de 2.471 placas (“placa” es la identificación individual de un elemento dentro del inventario).

El efecto de este cambio se verá reflejado en el valor de la alícuota mensual de depreciación de estos bienes para los periodos posteriores (estimación no retroactiva).

En la tabla siguiente se relacionan las agrupaciones de Almacén y el número de elementos a los que se les modificó la vida útil.

AGRUPACIÓN	CANTIDAD
20105 - HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5
20106 - EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	2
20202 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	8
20301 - MUEBLES Y ENSERES	10
20401 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN	146
20402 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	2254
20501 - VEHÍCULOS TERRESTRES	4

20403 - INTANGIBLES	42
---------------------	----

TOTAL	2471
--------------	-------------

Fuente: Información aportada por el Grupo de Almacén



Al cierre de 2022 no se presentaron cambios en el método de depreciación ni en el valor residual

El Grupo de Almacén informa que se realizó el análisis de la existencia de indicios de deterioro de los bienes que se encuentran contabilizados en el activo y que superan el umbral de la materialidad establecida, no se evidenció indicios de deterioro, por ello, no se realizó cálculo de deterioro.

En la PGN al adquirir activos, la intención es usarlos durante su vida útil; por ello, el valor residual solo se consideró para vehículos y corresponde al estimado por el perito evaluador contratado por la PGN para el establecimiento de los saldos iniciales en el primer año de aplicación de la regulación expedida por la CGN, en convergencia con NICSP.

A partir del año 2018, en aplicación del nuevo marco regulatorio y de las políticas contables y operativas adoptadas en la PGN, se reconocen como gasto los activos de las Propiedades, planta y equipo catalogados como de menor cuantía; esto es, aquellos cuyo costo individualmente considerado es menor o igual a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Desde el punto de vista administrativo, el Grupo de Almacén los identifica como bienes controlados y ejerce las medidas de control correspondientes.

El Grupo de Almacén – División Administrativa, es el proveedor de información para el proceso contable; la información de detalle (auxiliares contables) se encuentra en el aplicativo SIAF y es gestionada por este proveedor. Mensualmente se realiza conciliación con los saldos contables que se encuentran registrados en SIIF Nación, subunidad 25-01-01-000 Gestión General, 25-01-01-030 PGN-Fortalecimiento Del Control Público Nacional (BID) y 25-01-01-031 SGR.

Algunos inmuebles en los que funcionan sedes de la PGN han sido declarados Bienes de Interés Cultural o se hallan ubicados en zonas de conservación arquitectónica y son utilizados para la prestación del servicio; por ello, para efectos de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se aplica la norma de Propiedades, planta y equipo; en consecuencia, a 31 de diciembre de 2022 no se presenta saldo en la cuenta de bienes históricos y culturales. El detalle es:

INMUEBLES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DECLARADAS COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)			
BIEN INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	SEDE QUE FUNCIONA EN EL INMUEBLE
Casa Luis Perú de Lacroix	Calle 37 N° 11-18	Bucaramanga, Santander	Procuradurías Judiciales de Bucaramanga
Casona Colonial	Calle 37 N° 12-02	Bucaramanga, Santander	Procuraduría Regional y Provincial
Casona Colonial de la Chichería	Carrera 5 A N°38-64	Cartagena, Bolívar	Procuraduría Regional
Puerto Berrio	Calle 6 N° 3-40	Puerto Berrio, Antioquia	Procuraduría Provincial
Popayán	Calle 3 N° 3-60	Popayán, Cauca	Procuraduría Regional
Popayán	Calle 4 N° 0-83	Popayán, Cauca	Procuraduría Provincial
Buga	Carrera 16 N° 6-51	Buga, Valle del Cauca	Procuraduría Provincial de Buga
Buga	Calle 5 N° 10-57	Buga, Valle del Cauca	Procuradurías Judiciales de Buga

Información aportada por el Grupo de Inmuebles



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El valor de los intangibles a 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 30.110.472.166,57, incluido el IEMP.

A continuación, se realizan las descripciones relacionadas con los activos intangibles de la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN	
CONCEPTO		2022	2021	VARIACIÓN	%
CÓD	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	52.429.329.367,18	50.287.917.613,21	2.141.411.753,97	4,26%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	30.110.472.166,57	31.073.013.346,18	- 962.541.179,61	-3%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 13.032.416.945,43	- 12.550.203.038,20	- 482.213.907,23	4%

El Grupo de Almacén no reportó cifras relacionadas con deterioro de los bienes que hacen parte de este saldo; informa que no se presentaron indicios. Por tanto, el valor en libros solo tiene en cuenta el costo menos la depreciación.

La explicación de la variación se presenta en el **Cuadro anexo 2, Nota 14. Activos Intangibles**.

La adquisición de intangibles genera impactos en la amortización incrementándola; razón por la cual, se observan variaciones.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	12.261.884.813,1	17.485.292.254,1	1.325.836.279,0	31.073.013.346,2
+ ENTRADAS (DB):	771.527.558,8	902.740.485,0	2.780.309.904,0	4.454.577.947,8
Adquisiciones en compras	771.527.558,8		2.780.309.904,0	3.551.837.462,8
Adquisiciones en permutas				0,0
Donaciones recibidas				0,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	902.740.485,0	0,0	902.740.485,0
Mejoras		902.740.485,0		902.740.485,0
* Especificar tipo de transacción 2				0,0
* Especificar tipo de transacción ...n				0,0
- SALIDAS (CR):	4.754.355.308,5	662.763.818,9	0,0	5.417.119.127,4

Disposiciones (enajenaciones)				0,0
Baja en cuentas	4.754.355.308,5	662.763.818,9		5.417.119.127,4
Otras salidas de intangibles	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.279.057.063,4	17.725.268.920,2	4.106.146.183,0	30.110.472.166,6
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	8.279.057.063,4	17.725.268.920,2	4.106.146.183,0	30.110.472.166,6
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	3.456.804.581,4	9.575.612.364,0	0,0	13.032.416.945,4
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	5.312.757.318,1	7.237.445.720,1		12.550.203.038,2
+ Amortización aplicada vigencia actual	2.683.568.456,7	3.140.795.976,9		5.824.364.433,6
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	4.539.521.193,4	802.629.333,0		5.342.150.526,4
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	4.822.252.482,0	8.149.656.556,1	4.106.146.183,0	17.078.055.221,2
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	41,8	54,0	0,0	43,3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Información aportada por el Grupo de Almacén

14.2 Activos intangibles en fase de desarrollo



El saldo en auxiliar contable 197010001 Activos intangibles en fase de desarrollo es de \$4.106.146.183.

El saldo de la cuenta corresponde a lo pagado por la PGN en ejecución del contrato 203-2021 cuyo objeto es la prestación de servicios de implementación de soluciones de desarrollo de software por demanda, bajo el esquema del desarrollo de software a la medida en sus diferentes etapas que comprenden el ciclo de vida de los sistemas de información y demás servicios complementarios requeridos.

La supervisión del contrato informa lo siguiente:

“(...) “Se espera contratar tres fases adicionales para completar el proyecto. Se generará un sistema de información con producto/servicio final, el cual se constituirá como un activo intangible para la entidad una vez esté terminado, entregado a satisfacción y desplegado en los ambientes de producción de la entidad, y se realizará la correspondiente entrada del sistema al catálogo de sistemas de información de la entidad e ingreso al almacén.

En el pago realizado según factura PGN No.1 del contrato 203-201 solamente se incluye las primeras fases de recolección y diseño del sistema, no hay producto final.

En el contrato 203-2021 se ejecutó la 1 fase del desarrollo e implementación del sistema único de información, se están adelantando las actividades para la contratación de la 2 fase”.

Con fecha cercana al cierre contable del año 2022 la supervisión del contrato informa que:
Como parte de lo ejecutado del contrato 203-2021 se realizó lo siguiente:

- *Aplicación móvil (APP) (En producción, se descarga desde las tiendas virtuales para Android, IOS)*
- *Sitio Web de la Entidad (En producción)*
- *Intranet de la Entidad (En ajustes)*
- *Sistema Único de Información - SUI (en desarrollo)*

Los productos y/o entregables de fábrica de software generados según alcance del contrato 203-2021 se pagaron por horas de trabajo según actividades realizadas, que fueron presentadas en los informes del contratista, los pagos se realizaron de acuerdo al número de horas definidas en casos de uso de manera global de todos los productos.

Contablemente el valor total ejecutado está en la cuenta de *Activos intangibles en fase de desarrollo*, una vez se concluyan las etapas del proceso se hará el registro contable conforme al objeto contratado

14.3 Revelaciones adicionales

Método de amortización utilizado: Línea recta; en 2022 no se presentaron cambios en su aplicación.



Vidas útiles: Según el inventario de Intangibles, aportado por el Grupo de Almacén, la vida útil de los Intangibles se encuentra establecida entre 1 y 10 años y depende de concepto de proveedor o supervisor de contrato.

Cambio en vida útil de intangibles: La revisión de vidas útiles se realizó con corte a 30 de noviembre de 2022, realizada esta validación se estableció que para la Vigencia 2021 era necesario al cierre de la vigencia ajustar según su potencial de servicio un total de 42 placas. El efecto de este recalcule se verá reflejado en el valor de la amortización mensual de estos bienes para los periodos posteriores.

A partir del año 2018, en aplicación del nuevo marco regulatorio y de las políticas contables y operativas adoptadas en el PGN, se reconocen como gasto los activos intangibles catalogados como de menor cuantía; esto es, aquellos cuyo costo individualmente considerado es menor o igual a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Desde el punto de vista administrativo, el Grupo de Almacén los identifica como bienes controlados y ejerce las medidas de control correspondientes.

Durante el año 2022 se presentó baja de intangibles por \$5.417.119.127,40, que representó un gasto en el resultado del periodo en cuantía de \$472.627.356,91 el valor restante corresponde a amortizaciones registradas en años anteriores.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El valor de Otros activos a 31 de diciembre de 2022 fue \$ 52.429.329.367,18 incluido el IEMP.

A continuación, se detalla el saldo.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN	
CONCEPTO		2022	2021	VARIACIÓN	%
CÓD	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	52.429.329.367,18	50.287.917.613,21	2.141.411.753,97	4,26%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	11.144.763.925,60	7.071.010.436,42	4.073.753.489,18	58%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	23.008.214.879,90	22.799.269.336,26	208.945.543,64	1%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.198.295.340,54	1.894.827.532,55	- 696.532.192,01	-37%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	30.110.472.166,57	31.073.013.346,18	- 962.541.179,61	-3%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 13.032.416.945,43	- 12.550.203.038,20	- 482.213.907,23	4%

Fuente: SIIF Nación

En la cuenta 1.9.05 se registran las pólizas de seguros que en su mayoría presentaron disminución por agotamiento del saldo por amortizar y se registran los contratos de garantía, soporte, mantenimiento y suscripción en materia de software, almacenamiento y seguridad informática que se amortizan mensualmente y de los cuales se presentaron las mayores adquisiciones en 2022.

En el grupo de Otros Derechos y Garantías está la cuenta 1.9.06 Avances y Anticipos Entregados, donde se registraron los anticipos girados a PNUD, convenio de cooperación internacional 129-2021 (recursos de Regalías, PCI 25-01-01-031 y recursos nación, PCI 25-01-01-000) y a la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, Convenio de Cooperación Internacional 236-2021, PCI 25-01-01-000. Los avances y anticipos se amortizan según información de supervisores de convenios o contratos

Se registró también como Activos intangibles en fase de desarrollo, lo ejecutado hasta el cierre de la vigencia 2022 del contrato 203-2021 prestación de servicios de implementación de soluciones de desarrollo de software por demanda, bajo el esquema del desarrollo de software a la medida en sus diferentes etapas que comprenden el ciclo de vida de los sistemas de información y demás servicios complementarios requeridos; suscrito con la UNIÓN TEMPORAL PGN ITO – SE.

Desglose – Subcuentas otros derechos y garantías

DESCRIPCIÓN		SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	11.144.763.925,60	7.071.010.436,42	4.073.753.489,18	58%
1.9.05.01	Seguros	420.911.973,49	1.350.920.834,01	- 930.008.860,52	-69%
1.9.05.08	Mantenimiento	102.406.717,62	515.454.526,18	- 413.047.808,56	-80%
1.9.05.14	Bienes y servicios	10.621.445.234,49	5.204.635.076,23	5.416.810.158,26	104%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	23.008.214.879,90	22.799.269.336,26	208.945.543,64	1%
1.9.06.01	Anticipos sobre convenios y acuerdos	22.988.465.966,90	21.576.147.563,26	1.412.318.403,64	7%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	19.748.913,00	865.779,00	18.883.134,00	2181%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	-	1.222.255.994,00	- 1.222.255.994,00	-100%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.198.295.340,54	1.894.827.532,55	- 696.532.192,01	-37%
1.9.08.01	En administración	1.198.295.340,54	1.894.827.532,55	- 696.532.192,01	-37%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	30.110.472.166,57	31.073.013.346,18	- 962.541.179,61	-3%
1.9.70.07	Licencias	8.279.057.063,42	12.261.884.813,11	- 3.982.827.749,69	-32%
1.9.70.08	Softwares	17.725.268.920,15	17.485.292.254,07	239.976.666,08	1%
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	4.106.146.183,00	1.325.836.279,00	2.780.309.904,00	210%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	-	-	
1.9.75.07	Licencias	3.456.804.581,40	5.312.757.318,11	- 1.855.952.736,71	-35%
1.9.75.08	Softwares	9.575.612.364,03	7.237.445.720,09	2.338.166.643,94	32%

Fuente: SHF Nación



Avances y anticipos entregados

Código Contable 190601001 Anticipos sobre convenios y acuerdos

Identificación	Descripción	Saldo Final
TER 800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD (recursos nación)	8.068.400.000,00
TER 860403137	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	3.762.022.040,00
TER 800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD (recursos de Regalías)	11.158.043.926,90
	TOTALES:	22.988.465.966,90

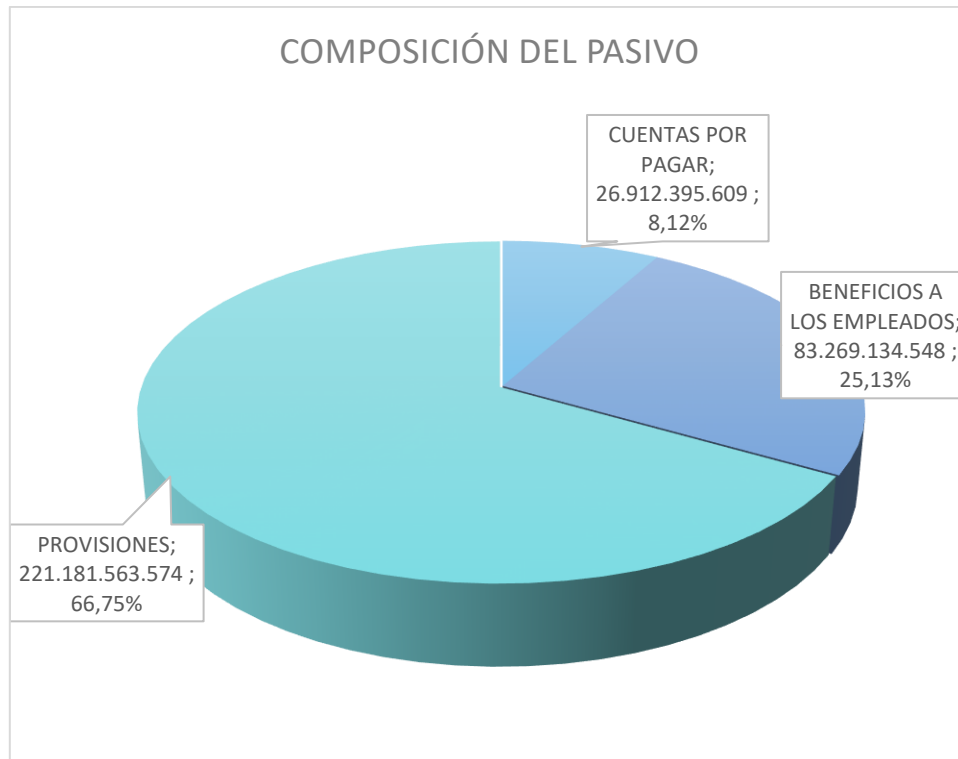
Fuente: SIIF

El detalle de los movimientos más representativos se presenta en el **Cuadro anexo 5, Nota 16 Otros derechos y garantías.**



PASIVO

El valor total del pasivo a 31 de diciembre de 2022 es de \$ 331.363.093.730,91 dentro de esta cifra, se incluye al IEMP y su conformación se aprecia en la siguiente figura:



A continuación, se presenta el detalle de las cuentas y subcuentas que conforman el Pasivo de la PGN a 31 de diciembre de 2022, cifras que incluyen los saldos del IEMP.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El valor de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 26.912.395.608,91 incluido el IEMP.

A continuación, se realizan las descripciones relacionadas con las cuentas por pagar de la PGN:



Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	26.912.395.608,91	25.633.088.788,86	1.279.306.820,05	5%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8.414.133.827,16	7.269.583.007,46	1.144.550.819,70	16%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	476.772.643,00	708.802.666,01	-232.030.023,01	-33%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	436.595.543,00	3.914.526.327,00	-3.477.930.784,00	-89%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	8.766.295.923,00	4.356.869.203,00	4.409.426.720,00	101%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	4.166.611,96	-4.166.611,96	-100%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	141.760,00	250.904,16	-109.144,16	-44%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	7.295.363.384,02	5.561.335.001,02	1.734.028.383,00	31%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.523.092.528,73	3.817.555.068,25	-2.294.462.539,52	-60%

Fuente: SIIF Nación

Revelaciones generales

Las cuentas por pagar se dan por el funcionamiento normal de la entidad, excepto por las cuentas 2460 Créditos judiciales, que surge de demandas en contra de la PGN. Se espera que los saldos de estas cuentas se paguen dentro del siguiente año, es decir, se clasifican como pasivo de corto plazo.

21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8.414.133.827,16	7.269.583.007,46	1.144.550.819,70	16%
2.4.01.01	Bienes y servicios	3.022.399.074,23	292.515.701,07	2.729.883.373,16	933%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	5.391.734.752,93	6.977.067.306,39	-1.585.332.553,46	-23%

Fuente: SIIF Nación

La información desagregada por subunidad es la siguiente:

Código	Descripción	SALDOS PCI
--------	-------------	------------



		SALDO 20202 SUBUNIDAD 25-01-01-000 PGN	SALDO 2022 SUBUNIDAD 25-01- 01-030 BID	TOTAL PGN
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.327.756.271,16	1.086.377.556,00	8.414.133.827,16
2.4.01.01	Bienes y servicios	3.022.399.074,23	0	3.022.399.074,23
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	3.022.399.074,23	-	3.022.399.074,23
2.4.01.02	Proyectos de inversión	4.305.357.196,93	1.086.377.556,00	5.391.734.752,93
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	4.305.357.196,93	1.086.377.556,00	5.391.734.752,93

Fuente: Elaboración propia con base en datos SIIF Nación

El saldo de la cuenta 240101- Bienes y servicios en la PGN corresponde a obligaciones presupuestales registradas y constituidas como cuentas por pagar presupuestales, especialmente por compra de dotaciones y elementos de protección personal para los funcionarios de la PGN, así como la contratación de suscripciones para servicios de TI. Adicionalmente se presentan pasivos por \$ 1.749.827,97 correspondientes a gastos de vigencias anteriores que se encuentran pendientes de cancelación debido al incumplimiento de la totalidad de los requisitos para pago por parte de los contratistas y causaciones manuales por valor de \$ 1.011.863.913,78 (valor bruto) incluidas en reservas presupuestales que corresponden a bienes y servicios recibidos en la vigencia 2022 que no hicieron tránsito por la cadena presupuestal.

El saldo de la subcuenta 240102 – Proyectos de Inversión \$ 5.391.734.752,93 se debe a 37 obligaciones que quedaron registradas en SIIF Nación como cuentas por pagar presupuestales, en su mayoría por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la entidad; incluyendo dos contratos financiados con recursos BID. Adicionalmente, se incorporan pasivos causados manualmente por valor de \$ 5.159.160.225,93 que corresponden a bienes y servicios recibidos durante el año 2022 que quedaron incluidos en la reserva presupuestal de la vigencia entre ellos los contratos 113-2022 para la prestación de los servicios de digitalización documental y el 082-2022 para el suministro e instalación de elementos de mobiliario y archivo para las oficinas dispuestas en las diferentes sedes de la entidad.

21.2 Recursos a favor de terceros

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	476.772.643,00	708.802.666,01	-232.030.023,01	-33%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	87.398.946,00	59.351.315,00	28.047.631,00	47%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	257.575.537,00	640.691.835,00	- 383.116.298,00	-60%
2.4.07.22	Estampillas	131.798.130,00	7.990.964,00	123.807.166,00	1549%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	30,00	768.552,01	- 768.522,01	-100%

Fuente: SIIF Nación



En esta cuenta, el valor en Recaudos por clasificar corresponde al registro manual que se debe realizar al cierre de vigencia, dando cumplimiento a las normas establecidas por la CGN, con los valores consignados en el Tesoro Nacional y se encuentran en proceso de identificación y seguimiento al momento del cierre contable. Una vez sean identificados en la vigencia fiscal siguiente se registran las transacciones y reclasificaciones correspondientes.

21.3 Créditos Judiciales

El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 7.295.363.384,02 y corresponde en su totalidad a la PGN.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	7.295.363.384,02	5.561.335.001,02	1.734.028.383,00	31%
2.4.60.02	Sentencias	1.735.121.859,02	1.267.263.752,02	467.858.107,00	37%
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	768.808.251,00	133.317.258,00	635.490.993,00	477%
2.4.60.90	Otros créditos judiciales	4.791.433.274,00	4.160.753.991,00	630.679.283,00	15%

Fuente: SIIF Nación

21.3.1 Sentencias

El saldo de la subcuenta 246002 Sentencias, a 31 de diciembre se distribuye de la siguiente forma:

Cantidad de procesos	Descripción	Valor
5	Demandantes o terceros que quedaron en reserva	\$ 147.634.706,00
67	Cuentas por pagar Seguridad Social pago sentencias y conciliaciones	\$ 1.135.266.653,00
	Valores por saldos anteriores, reintegros seguridad social y Bolsa de deducciones.	\$ 288.583.235,02
1	Saldos por pagar demandante Nelson Polonia	\$ 12.606,00
1	Saldo para abogado, por definir beneficiarios en sucesión.	163.624.659,00

21.3.2 Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales

El saldo de este auxiliar a 31 de diciembre de 2022 es **\$768.808.251**, que se distribuye de la siguiente forma:



Cantidad de procesos	Descripción	Valor
7	Demandantes o terceros en pasivo real.	\$656.397.784.00
22	Cuentas por pagar Seguridad Social pago conciliaciones.	\$112.410.467.00

La variación se presenta por el registro de conciliaciones extrajudiciales que ya cuenta con la aprobación judicial; a medida que son reportadas por el área encargada son registradas contablemente y se encuentran pendientes de pago al momento del cierre.

21.3.3 Otros Créditos Judiciales

Este Auxiliar se viene utilizando desde la vigencia 2018 en virtud de lo estipulado en el concepto expedido por Contaduría General de la Nación bajo el radicado No. 20182000029651 del 30/05/2019. Su saldo a 31 de diciembre de 2022 es de \$4.791.433.274 y se distribuye de la siguiente forma:

6 conciliaciones con aprobación de juez	\$794.063.681.00
56 procesos por extensión de jurisprudencia	\$3.997.369.593.00
Total, Auxiliar	\$4.791.433.274.00

Se presenta variación por el traslado de procesos conciliados que cuentan con aprobación de un Juez según concepto de la Contaduría General de la Nación. En 2022 no se reportaron nuevas conciliaciones con extensión por jurisprudencia.

Con relación a los valores que se reconocieron contablemente en el pasivo real por extensión de jurisprudencia, en la subcuenta de “Otros créditos judiciales”, la Oficina Jurídica informó:

Con ocasión de las sesenta y una (61) extensiones de jurisprudencia expedidas por la PGN entre 2019 y 2020, la Oficina Jurídica de la PGN ha adelantado y se encuentra adelantando las gestiones pertinentes a efectos de lograr el cumplimiento efectivo de dichas cuentas por pagar; así:

1-. Mediante decisión del 27/10/2022 el Comité de Conciliación decidió proponer la siguiente fórmula conciliatoria:

- *Oferta de pago a los procuradores judiciales beneficiarios, por el valor que resulte de la reliquidación de la prima especial o la bonificación por compensación, según se derive para cada caso del respectivo acto administrativo de extensión de jurisprudencia, más la suma correspondiente al cincuenta por ciento (50%) de los intereses ya causados y los que se sigan causando con corte a la fecha de aprobación judicial del acuerdo conciliatorio.*
- *Las respectivas reliquidaciones de la bonificación por compensación y las liquidaciones de los intereses correspondientes, serán realizadas por el grupo de nómina de la entidad dentro de los treinta (30) días siguientes al auto de aprobación judicial del acuerdo conciliatorio.*



- Los pagos se realizarán según el procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones, y estarán sometidos a los requisitos y retenciones de ley.

2-. Con base en la anterior decisión y con la gestión del Sindicato de Procuradores Judiciales - PROCURAR-, se tramitaron dos (2) solicitudes conjuntas de conciliación judicial ante la jurisdicción laboral, una (1) por prima especial y otra (1) por bonificación por compensación, correspondientes a veintidós (22) beneficiarios, veinte (20) Procuradores Judiciales II y dos (2) Procuradores Judiciales I.

2.1-. La solicitud correspondiente a los veinte (20) Procuradores Judiciales II (bonificación por compensación), correspondió al Juzgado Trece Laboral de Bogotá, D.C., (Rad. 11001-3105-013-2022-00531-00) que por auto del pasado 13/11/2022 ordenó remitir por competencia el asunto a los juzgados administrativos de Bogotá, D.C.

2.2-. La solicitud correspondiente a los dos (2) Procuradores Judiciales I (prima especial), correspondió al Juzgado Veintiséis Laboral de Bogotá, D.C., (Rad. 11001-3105-026-2022-004951-00) en donde por reparto se encuentra al despacho desde el 22/11/2022.

3-. Mediante email del 08/11/2022 se cursó a otros beneficiarios de las extensiones de jurisprudencia la propuesta aprobada por el Comité de Conciliación, quince (15) de los cuales hasta la fecha han aceptado la propuesta y, por tanto, respecto de aquellos desde la OJ nos encontramos finiquitando el proyecto de solicitud conjunta de conciliación a elevar con el fin de materializar lo acordado, mismo que estimamos será enviado para sus respectivas rubricas durante el presente mes de enero, lo cual una vez realizado nos permitirá proceder con la radicación formal del trámite conciliatorio.

4-. Dejo así presentado el estado actual de las actuaciones realizadas hasta la fecha por la PGN a efectos de dar cumplimiento a las mencionadas extensiones de jurisprudencia, la cuales no han sido pagadas todavía y, naturalmente, salvo mejor criterio, se encuentran todavía como cuentas por pagar a cargo de la PGN.

21.4 Otras cuentas por pagar

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.523.092.528,73	3.817.555.068,25	- 2.294.462.539,52	-60%
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	181.982.819,00	181.313.123,00	669.696,00	0%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	1.112.439,00	238.617.830,00	- 237.505.391,00	-100%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	158.844.666,00	274.769.426,00	- 115.924.760,00	-42%



2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	125.899.500,00	546.787.400,00	-	420.887.900,00	-77%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	120.000,00	7.794.098,00	-	7.674.098,00	-98%
2.4.90.46	Servicios financieros	10,00	-		10,00	100%
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	293.693.400,00	1.275.141.000,00	-	981.447.600,00	-77%
2.4.90.51	Servicios públicos	183.229.138,00	35.871.146,04		147.357.991,96	411%
2.4.90.53	Comisiones	-	-		-	0%
2.4.90.54	Honorarios	54.051.870,00	173.392.712,33	-	119.340.842,33	-69%
2.4.90.55	Servicios	493.403.905,68	910.694.559,13	-	417.290.653,45	-46%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	26.768.974,06	173.094.605,76	-	146.325.631,70	-85%
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	3.985.806,99	79.167,99		3.906.639,00	4935%

Fuente: SIIF Nación

El saldo de Obligaciones pagadas por terceros corresponde a valores reintegrados por las EPS por concepto de incapacidades reconocidas por la PGN y que están pendientes de definir a que funcionarios corresponden.

El pasivo por Viáticos y gastos de viaje se debe a causación de comisiones que fueron autorizadas y cumplidas en 2022 pero no alcanzaron a ser pagadas en la vigencia.

El saldo de Cheques no cobrados o por reclamar, corresponde al valor de salarios y prestaciones sociales pendientes de reclamar por los herederos de los funcionarios fallecidos.

En general, la disminución de estas cuentas por pagar se debe a la gestión que la División financiera hizo ante los supervisores de contratos para que radicarán las cuentas de cobro dentro de la vigencia 2022.

El pasivo por servicios corresponde principalmente a saldos de la subunidad 25-01-01-000 gestión general. En esta cuenta se registra valor neto de obligaciones que hacen parte de las cuentas por pagar presupuestales, y por valores contabilizados manualmente que corresponden al valor bruto de bienes y servicios recibidos en la vigencia 2022 que no hicieron tránsito por la cadena presupuestal y quedaron incluidos en reserva presupuestal.



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	83.269.134.548,00	84.704.019.523,00	- 1.434.884.975,00	-2%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	80.077.197.010,00	80.913.070.749,00	- 835.873.739,00	-1%
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.191.937.538,00	3.787.998.774,00	- 596.061.236,00	-16%
2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	-	2.950.000,00	- 2.950.000,00	-100%

Fuente: SIIF Nación

A 31 de diciembre de 2022, se liquidaron prestaciones sociales de 4.104 funcionarios de la planta global de la PGN.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Composición

COD.	DESCRIPCIÓN	SALDOS
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	80.077.197.010,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	3.146.616,00
2.5.11.02	Cesantías	21.471.704.937,00
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	2.223.347.726,00
2.5.11.04	Vacaciones	26.482.624.369,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	16.790.368.435,00
2.5.11.06	Prima de servicios	7.196.349.012,00
2.5.11.09	Bonificaciones	5.518.150.124,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	6.432.100,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	29.363.210,00



2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	20.669.081,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	335.041.400,00

Fuente: SIIF Nación

Descripción General Beneficios a empleados a Corto Plazo¹⁰

Adicional a la revisión e inclusión de novedades dentro del proceso de liquidación mensual de salarios, se liquidan las prestaciones sociales a que tienen derecho los funcionarios de la PGN así:

PRESTACIONES SOCIALES RECONOCIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN				
Prestación Social	Norma Aplicable	Artículos Aplicables	Causación	Factores Salariales para su Liquidación
Bonificación por servicio	Decreto 1042 de 1978	45	Esta bonificación se reconocerá y pagará al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor o proporcional si es retirado del servicio. Equivale al 35% de los factores salariales que se enuncian en la liquidación.	Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación
	Decreto 1210 de 1997	1		
Prima de Servicios	Decreto 717 de 1978 modificado por el Decreto 1306 de 1978	22, 23 y 24 D-717 1, 2 y 3 D-1306	La prima de servicio se reconocerá anualmente y equivale a quince días de remuneración, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año, o proporcional al tiempo de servicio.	Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación + Una Doceava de la Bonificación por Servicios) / 2
Prima de Vacaciones	Decreto 262 de 2000	149	La prima de vacaciones se reconocerá por cada año de servicios y equivale a quince días de remuneración, o proporcional al tiempo de servicio.	(Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación + Una Doceava de la Bonificación por Servicios + Una Doceava de la Prima de Servicios) / 2
	Decreto 1045 de 1978	17		
Vacaciones	Decreto 262 de 2000	149	Los funcionarios de la PGN tendrán derecho a veintidós (22) días calendario de vacaciones por cada año de servicio	((Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación + Una Doceava de la Bonificación por Servicios + Una Doceava de la Prima de Servicios) / 30) * 22
	Decreto 1045 de 1978	17		
Prima de Navidad	Decreto 1042 de 1978	32	La prima de Navidad se reconocerá anualmente y equivale a un mes de remuneración que corresponda al cargo desempeñado en treinta de noviembre de cada año, se pagará en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, o proporcional al tiempo de servicio.	Asignación Básica + Gastos de Representación + Prima de Antigüedad + Prima mensual + Auxilio de transporte + Subsidio de Alimentación + Una Doceava de la Bonificación por Servicios + Una Doceava de la Prima de Servicios + Una Doceava de la Prima de Vacaciones

Naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad¹¹

La remuneración de los funcionarios de la PGN, al igual que la de los Directivos se fija por medio de decretos anuales expedidos por el ejecutivo (Presidente de la República) en desarrollo de las facultades consagradas en el Artículo 150 de la Constitución Política, en armonía con lo consagrado en la Ley 4 de 1992. En el siguiente cuadro se presenta la remuneración mensual para cada cargo del nivel directivo de la PGN:

¹⁰ Información aportada por el Grupo de Nómina

¹¹ Información aportada por el Grupo de Nómina



REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA PGN VIGENCIA 2022							
DENOMINACIÓN DE CARGO	Grado	Asignación Básica Mensual	Gastos de Representación	Prima Técnica	Prima Especial de Servicios Art. 15 Ley 4 de 1992	Prima Especial de Servicios Ley 4 de 1992, No Salarial	Total Salario
NIVEL DIRECTIVO							
PROCURADOR GRAL. NACION	OPG-EA	\$ 5.482.895	\$ 9.747.368	\$ -	\$ 28.292.355	\$ -	\$ 43.522.618
VICEPROCURADOR GENERAL	OPV-EA	\$ 5.482.895	\$ 9.747.368	\$ -	\$ 28.292.355	\$ -	\$ 43.522.618
PROCURADOR DELEGADO	OPD-EA	\$ 5.482.895	\$ 9.747.368	\$ -	\$ 28.292.355	\$ -	\$ 43.522.618
DIRECTOR	ODI-EB	\$ 7.646.783	\$ 7.646.775	\$ 6.713.874	\$ -	\$ 4.098.676	\$ 26.106.108
PROCURADOR AUXILIAR	OPX-EB	\$ 7.646.783	\$ 7.646.775	\$ 6.713.874	\$ -	\$ 4.098.676	\$ 26.106.108
VEEDOR	OVE-EB	\$ 7.646.783	\$ 7.646.775	\$ 6.713.874	\$ -	\$ 4.098.676	\$ 26.106.108
SECRETARIO GENERAL	OSG-EB	\$ 7.646.783	\$ 7.646.775	\$ 6.713.874	\$ -	\$ 4.098.676	\$ 26.106.108
PROCURADOR REGIONAL	OPR-ED	\$ 7.467.698	\$ 5.829.489	\$ -	\$ -	\$ 1.822.833	\$ 15.120.020
PROCURADOR DISTRITAL	OPI-EE	\$ 5.830.325	\$ 5.830.320	\$ -	\$ -	\$ 3.200.171	\$ 14.860.816
PROCURADOR PROVINCIAL	OPP-EF	\$ 5.063.968	\$ 5.063.963	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.127.931

Fuente: Grupo de Gestión Nómina, Afiliaciones y Pensiones

Planta de personal Jurisdicción Especial para la Paz - JEP¹²

A 31 de diciembre de 2022, el costo de esta planta durante la vigencia fiscal 2022 ascendió a \$25.058.517.470, como se presenta en el siguiente cuadro por concepto del gasto:

RUBRO	CONCEPTO	Total
A-01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	15.340.018.032
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	11.493.784.639
A-01-01-01-001-002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	454.124.169
A-01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	1.083.323.860
A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	385.991.070
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	3.467.809
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	1.188.296.725
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	596.736.703
A-01-01-01-002-007	PRIMA MENSUAL DECRETO 1544 DE 2020	134.293.057
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.010.734.772
A-01-01-02-001	PENSIÓN	1.695.477.540
A-01-01-02-002	SALUD	1.200.054.135
A-01-01-02-003	APORTE CESANTÍAS	567.562.791
A-01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	578.839.345
A-01-01-02-005	ARL	245.268.400
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	433.947.989
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	72.412.643
A-01-01-02-008	APORTES A LA ESAP	72.412.643
A-01-01-02-009	APORTES ESCUELAS INDUSTRIALES INSTITUTOS TÉCNICOS	144.759.286
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.554.071.006
A-01-01-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	667.841.118
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	288.682.120
A-01-01-03-029	BONIFICACIÓN DE ACTIVIDAD JUDICIAL	9.922.790
A-01-01-03-059	BONIFICACIÓN JUDICIAL	19.477.709
A-01-01-03-081	BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN	1.635.735.054
A-01-01-03-082	PRIMA ESPECIAL ARTICULO 15 LEY 4 DE 1992	1.369.482.440
A-01-01-03-083	PRIMA ESPECIAL ART. 14 LEY 4 DE 1992	562.929.775
A-03-04-02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	153.693.660
A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	87.027.026
A-03-04-02-012-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	66.666.634
TOTALES		25.058.517.470

Fuente: Grupo de Gestión de Nómina, Afiliaciones y Pensiones

Valor de las prestaciones sociales, liquidadas a 31 de diciembre de 2022:

¹² Planta Temporal de la JEP, creada mediante Decreto 1512 de 2018.



A 31 de diciembre de 2022, se presenta un saldo de \$55.987.491.940 por concepto de prestaciones sociales causadas a favor de los funcionarios de la PGN, las cuales se discriminan por concepto como se presenta en el siguiente cuadro:

PRESTACIONES SOCIALES CAUSADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	\$ 5.518.150.124
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 7.196.349.012
SUELDO DE VACACIONES	\$ 26.482.624.369
PRIMA DE VACACIONES	\$ 16.790.368.435
TOTAL	\$ 55.987.491.940

22.2 Beneficios a empleados largo plazo

En la PGN los beneficios a empleados de largo plazo corresponden a las cesantías de 42 funcionarios que se encuentran cobijados por el régimen de retroactividad y saldo por pagar a herederos de funcionario fallecido. El saldo es de \$3.191.937.538.

22.3 Capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia

Con el contrato 072-2022 se adquirió la prestación de los servicios de capacitación, formación y certificación a través de un diplomado virtual como auditores internos, en las normas internacionales: NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018 19011:2018 para servidores públicos de la PGN por valor de \$134.355.760.

NOTA 23. PROVISIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2022 que asciende a \$ 221.181.563.574, el 98% corresponde a provisiones para litigios y demandas y el 2% restante para provisiones diversas, especialmente de conciliaciones extrajudiciales.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	221.181.563.574,00	215.339.409.458,00	5.842.154.116,00	3%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	217.851.483.478,00	210.879.420.901,00	6.972.062.577,00	3%
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	3.330.080.096,00	4.459.988.557,00	- 1.129.908.461,00	-25%

Fuente: SIIF Nación

23.1 Litigios y demandas

El saldo de Litigios se desagrega así:



Cantidad	Descripción	Valor
1092	Procesos Activos que aún no tienen fallo, de los cuales 50 no tienen cuantía.	\$ 175.377.856.292
290	Procesos con fallo en contra de la PGN y cuantía determinada, de los cuales 95 no tienen cuantía.	\$ 42.473.627.186
Total Auxiliar		\$ 217.851.483.478

Fuente: Oficina Jurídica

En la cuenta de provisiones se registran los litigios en contra de la entidad, cuando la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida es mayor al 50%.

Para determinar la probabilidad de pérdida del proceso, y el valor de la provisión contable, en la PGN mediante la Resolución 053 de 2018 se adoptó la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE a través de la Resolución 353 de noviembre de 2016 *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámite arbitrales...”*

Con la anterior fuente de criterio, la Oficina Jurídica, como proveedor de información para el proceso contable, determina cuantías y probabilidades de riesgo procesal, y reporta la información al Grupo de Contabilidad, para identificar si existe una obligación remota (no se revela), posible (Cuentas de orden), probable (Pasivo – Provisión).

La base de datos de la Oficina Jurídica se convierte en auxiliar contable, y cuenta con el nivel de detalle de los saldos de las cuentas, de provisiones y cuentas de orden.

En este contexto, y en concordancia con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, para determinar si la información que reporta mensualmente la Oficina Jurídica se contabiliza como provisión, cuenta de orden o no se revela, se aplica la siguiente política:

CALIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	REGISTRO CONTABLE
ALTA	Mayor al 50%	Pasivo- Provisión contable (Obligación probable)
MEDIA	Igual o menor al 50% y mayor al 25%	Cuentas de orden (Obligación posible)
BAJA	Entre el 10% y el 25%	Cuentas de orden (Obligación posible)
REMOTA	Inferior al 10%	No se revela (Obligación remota)

Fuente: Elaboración propia con base en la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE

En concordancia con lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 353 de 2016 de la ANDJE, de la PGN y el Manual de Políticas de Operación Procedimiento Contable, la Oficina Jurídica informa el valor a registrar como provisión contable o como cuenta de orden.

En la Procuraduría General de la Nación no cursan procesos con probabilidad o calificación denominada **“Remota”** al menos así se evidencia en los reportes de novedades mensuales de la Oficina Jurídica.



Durante la vigencia 2022 la Oficina Jurídica realizó actualización de sus procesos en cuanto a la valoración del riesgo procesal y cuantías en cumplimiento de la metodología de reconocido valor técnico (metodología de la Agencia defensa Jurídica del estado) adoptada mediante resolución No. 053 del 05 de febrero de 2018.

La clase de procesos que cursan en contra de la entidad han sido calificados por la Oficina, Jurídica como Procesos Administrativos; existen demandantes con más de un litigio.

La Oficina Jurídica dio a conocer las acciones realizadas en aras de depurar la información registrada en el EKOGUI la información durante la vigencia 2022 fue objeto de revisión por el Equipo conformado para tal fin y que se continuara con este proceso hasta tener una depuración total de la información que reposa en dicho sistema.

La actualización junto con el reconocimiento de las novedades explica la variación que se presenta de una vigencia a otra.

23.2 Provisiones diversas

23.2.1 Mecanismos alternativos de solución de conflictos

Este Auxiliar se viene utilizando desde la vigencia 2019 en virtud de lo estipulado en el concepto (radicado No. 20182000029651) del 30/05/2019 expedido por Contaduría General de la Nación.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022 es de \$ 3.330.080.096 correspondiente a 29 conciliaciones extrajudiciales que todavía no tienen aprobación de juez.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	3.169.173.400,00	3.805.977.187,00	-636.803.787	-17%
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.169.173.400,00	3.805.977.187,00	-636.803.787,00	-17%

Fuente: SIIF Nación

El saldo es de este Auxiliar a 31 de diciembre de 2022 es de \$3.169.173.400, representada en 16 procesos en los cuales la Procuraduría General de la Nación actúa como demandante de los cuales ocho (8) tienen cuantía y ocho (8) no tienen cuantía. Igualmente están registrado en Nit genérico un demandante que corresponde a la firma CODINSYS Limitada por cuanto está en proceso de liquidación y no es posible su creación en SIIF.



25.2. Pasivos contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	1.908.644.343.736,00	30.982.821.863.009,00	-29.074.177.519.273,00	-94%
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.908.644.343.736,00	30.982.821.863.009,00	-29.074.177.519.273,00	-94%

Fuente: SIIF Nación

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022, quedo conformada por un total de 1.172 procesos identificados de los cuales 1.006 cuentan con cuantía determinada y cuyo valor representa la suma de **(\$1.908.644.343.736)** y **166** que no tienen cuantía determinada y que en aplicación de la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad (Oficina Jurídica) para la valoración del riesgo procesal y determinación de las cuantías están calificados como cuentas de orden o probabilidad de riesgo de pérdida menor o igual al 50%

Es importante resaltar que en esta cuenta se presenta una variación bastante significativa pasando de \$30.982.821.863.009,00 para el año 2021 a \$1.908.644.343.736,00 año 2022, lo que representa una variación del 93.84%. La causa de esta variación está sustentada en la terminación a favor de la Procuraduría General de la Nación del Proceso correspondiente al Sr Álvaro José Dajer Espinosa y otros por valor de \$29.282.275.878.215.

El saldo incorpora el valor reportado por la Oficina Jurídica, con probabilidad de pérdida igual o menor al 50% y mayor o igual al 10%.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTA BLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	3.169.173.400,00	3.805.977.187,00	-636.803.787,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	7.271.803.211,09	6.642.966.293,78	628.836.917,31
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	7.213.464.493,57	6.559.902.329,23	653.562.164,34
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	58.338.717,52	83.063.964,55	-24.725.247,03
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-10.440.976.611,09	10.448.943.480,78	7.966.869,69
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-3.169.173.400,00	-3.805.977.187,00	636.803.787,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-7.271.803.211,09	-6.642.966.293,78	-628.836.917,31

Fuente: SIIF Nación



26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	1.908.644.343.736,00	30.982.821.863.009,00	-29.074.177.519.273,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	2.949.333.426,71	3.241.170.306,71	-291.836.880,00
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.949.333.426,71	3.241.170.306,71	-291.836.880,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.911.593.677.162,71	-30.986.063.033.315,70	29.074.469.356.153,00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-1.908.644.343.736,00	-30.982.821.863.009,00	29.074.177.519.273,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-2.949.333.426,71	-3.241.170.306,71	291.836.880,00

Fuente: SIIF Nación

En el año 2021 se recibieron en destinación provisional los vehículos de placas JHN838 y JLS207 que figuran en almacén como Bien Propiedad de Terceros. Contablemente se registraron en la 9.3.90.90 - Otras cuentas acreedoras de control, debido a que por las condiciones del contrato no cumplen las condiciones para constituir activo para la PGN. Fueron entregados a la PGN por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S., por valor de \$146.300.000 y \$274.500.000 respectivamente.

En la misma cuenta se tienen registrados bienes de arte y cultura por valor de \$658.514.800 recibidos en comodato del Museo de Arte Moderno de Bogotá a título gratuito.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-146.726.895.797,94	-115.771.827.315,48	-30.955.068.482,46
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-85.950.299.792,34	-85.950.299.792,34	0,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32.839.208.457,67	-38.614.138.270,36	5.774.929.812,69
3.1.10	Resultado del ejercicio	-27.937.387.547,93	8.792.610.747,22	-36.729.998.295,15

Fuente: SIIF Nación



El ejercicio arrojó pérdida por valor de \$27.937.387.547,93 pesos principalmente como resultado de gasto en provisiones; estas se originaron por la terminación de procesos en contra de la entidad y por actualización de cuantías, lo que produjo aumento en la provisión y se ve reflejada en el gasto.

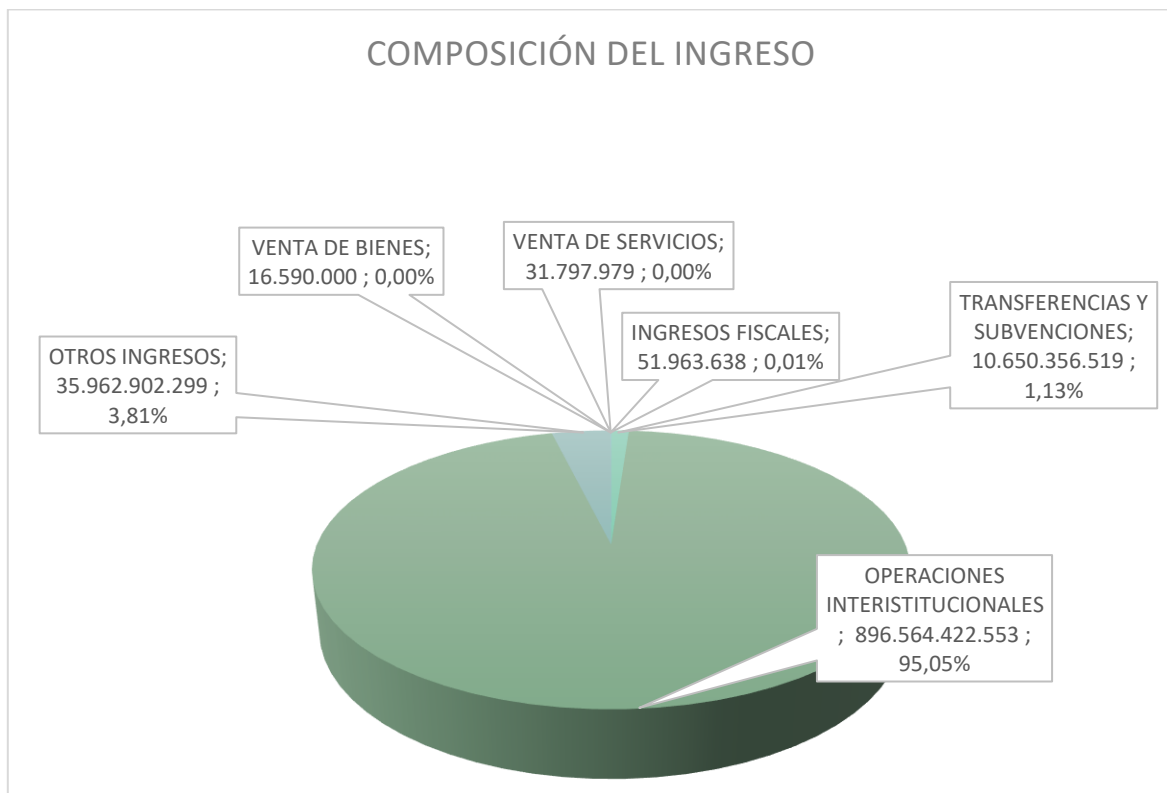
NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cifras en COP

NOTA 28. INGRESOS

EL total de los ingresos fue de \$ 943.278.032.988,51. El detalle de los ingresos del IEMP se presenta en el **Anexo 3**.

La composición, del saldo de la PGN, gráficamente es la siguiente:



Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
4	INGRESOS	943.278.032.988,51	843.435.213.248,79	99.842.819.739,72	12%
4.1	INGRESOS FISCALES	51.963.638,30	20.257.095,80	31.706.542,50	157%
4.2	VENTA DE BIENES	16.590.000,00	9.000.000,00	7.590.000,00	84%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	31.797.979,00	10.866.194,00	20.931.785,00	193%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.650.356.519,21	8.987.248.071,22	1.663.108.447,99	19%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	896.564.422.552,66	815.013.841.567,64	81.550.580.985,02	10%
4.8	OTROS INGRESOS	35.962.902.299,34	19.394.000.320,13	16.568.901.979,21	85%

Fuente: SIIF Nación

Dentro de los conceptos más representativos en los ingresos, con una participación del 95% se encuentran las Operaciones Interinstitucionales que reflejan especialmente las erogaciones de la Nación para atender las obligaciones financieras adquiridas por la PGN dentro de la ejecución del Presupuesto General asignado para el año 2022 y del rezago 2021, correspondiente a \$ 896.564.422.552,66; le sigue en importancia ingreso de \$ 35.962.902.299,34 por recuperaciones que representa el 4% de los ingresos y da principalmente por la terminación de procesos a favor de la entidad los cuales se provisionaron en vigencia anteriores y que en aplicación de directriz de la CGN se convierte en ingreso, y por la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico adoptada que dio lugar a cambios en la valoración del riesgo procesal y actualización de cuantías, lo que produjo una disminución en la provisión y por ende un ingreso por recuperación. En tercer lugar, las Transferencias y Subvenciones que aportaron el 1% y corresponde a los recursos transferidos del Sistema General de Regalías.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
4.1	INGRESOS FISCALES	51.963.638,30	20.257.095,80	31.706.542,50	157%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	51.963.638,30	20.257.095,80	31.706.542,50	157%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.650.356.519,21	8.987.248.071,22	1.663.108.447,99	19%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	8.395.185.132,27	8.256.234.931,92	138.950.200,35	2%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.255.171.386,94	731.013.139,30	1.524.158.247,64	208%



4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	896.564.422.552,66	815.013.841.567,64	81.550.580.985,02	10%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	860.110.383.948,66	780.015.260.081,64	80.095.123.867,02	10%
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	22.484.478,00	109.109.504,00	-86.625.026,00	-79%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	36.431.554.126,00	34.889.471.982,00	1.542.082.144,00	4%
4.8	OTROS INGRESOS	35.962.902.299,34	19.394.000.320,13	16.568.901.979,21	85%
4.8.02	FINANCIEROS	1.228.350,37	43.184,34	1.185.166,03	2744%
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	1.251,10	-1.251,10	-100%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	35.961.673.948,97	19.393.955.884,69	16.567.718.064,28	85%

28.1.1. Ingresos fiscales

El valor total de los ingresos fiscales corresponde a la PGN.

ID	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
		RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	INGRESOS FISCALES	126.876.786,30	74.913.148,00	51.963.638,30	59%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	126.876.786,30	74.913.148,00	51.963.638,30	59%
4.1.10.01	Tasas	2.316.824,30	0	2.316.824,30	0%
4.1.10.02	Multas y sanciones	124.559.962,00	74.913.148,00	49.646.814,00	60%

Fuente: SIIF Nación

28.1.2. Transferencias y subvenciones

El valor total de las transferencias fue de \$ 10.650.356.519,21

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.650.356.519,21	8.987.248.071,22	1.663.108.447,99	19%
4.4.13.08	Para monitoreo, seguimiento, control y evaluación del sistema general de regalías	7.171.362.638,27	8.256.234.931,92	- 1.084.872.293,65	-13%
4.4.13.09	Para funcionamiento del sistema general de regalías	1.223.822.494,00	-	1.223.822.494,00	100%
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	859.670.936,94	726.916.814,30	132.754.122,64	18%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	976.600.000,00	-	976.600.000,00	100%
4.4.28.08	Donaciones	-	4.096.325,00	- 4.096.325,00	-100%
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	418.900.450,00	-	418.900.450,00	100%

Fuente: SIIF Nación



Los hechos relevantes sobre los ingresos por transferencias son:

De los recursos de transferencias aportados por el Sistema General de Regalías el 85% fue asignado para atender el Sistema de seguimiento evaluación y control (ssme) y el 15% para gastos de funcionamiento. El valor corresponde a los recursos que ingresaron a la PGN, de conformidad con la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020, “Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”, por concepto de gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, evaluación y control (SSEC), atendiendo a lo establecido en el artículo 167 de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020

Los valores contabilizados corresponden a los movimientos consolidados que son generados en el sistema de información del SPGR y que se agregan mensualmente a la contabilidad de la PGN en SIIF Nación subunidad 25-01-01-031.

Las transferencias para gastos de funcionamiento corresponden a los valores que transfiere el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; administrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MinTIC, por servicios de franquicia postal y telegrafía prestados a la PGN por la Empresa Servicios Postales Nacionales. El hecho económico se reconoce aplicando el concepto 20182300006991 del 1 de marzo de 2018, emitido por la Contaduría General de la Nación, en la medida en que MinTIC reporta el valor aprobado y obligado a favor de la Empresa Servicios Postales Nacionales; el valor fue de \$838.262.800, contablemente se registra ingreso y gasto por el mismo valor.

Así mismo, registra el valor de los gastos del personal del esquema de seguridad de la Procuradora General de la Nación (agentes de la Policía Nacional), de acuerdo con la información reportada por la Policía Nacional, concepto que acumuló \$21.408.136,94. Estos registros se hicieron hasta el mes de marzo y luego se suspendió el registro tanto de ingresos como de gastos, aplicando concepto de la CGN.

28.1.3. Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	896.564.422.552,66	815.013.841.567,64	81.550.580.985,02	10%
4.7.05.08	Funcionamiento	806.196.748.238,28	720.739.935.105,47	85.456.813.132,81	12%
4.7.05.10	Inversión	53.913.635.710,38	59.275.324.976,17	-5.361.689.265,79	-9%
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso	22.484.478,00	109.109.504,00	-86.625.026,00	-79%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	34.291.726.005,00	32.840.424.423,00	1.451.301.582,00	4%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	2.139.828.121,00	2.049.047.559,00	90.780.562,00	4%

Fuente: SIIF Nación



El detalle de las cuentas que conforman el grupo de Operaciones Interinstitucionales es el siguiente:

28.3.1 Fondos recibidos

Los Fondos recibidos, corresponden a los asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN para el pago de las obligaciones contraídas por la PGN con cargo al presupuesto de gastos asignado para la vigencia 2022, para funcionamiento y para inversión, bien sea mediante el mecanismo de pago a beneficiario final o por el giro de recursos con traspaso a pagaduría a través del sistema SIIF Nación.

Adicionalmente, se ejecutaron recursos de Inversión, financiados con recursos BID (Préstamo con destinación específica), que se tramitan en la subunidad 25-01-01-030.

Las notas específicas relacionadas con la ejecución de recursos BID se encuentran en el **Anexo 2**.

28.3.2 Operaciones de Enlace – Devolución de ingresos

El saldo corresponde a devoluciones realizadas, ante solicitudes que presentan las EPS y la ARL cuando por error consignan valores en las cuentas bancarias de la DTN a nombre de la PGN, de incapacidades que no corresponden a funcionarios de la Entidad.

28.3.3 Operaciones sin flujo de efectivo

- **Cruce de cuentas:** Incorpora el valor de las compensaciones de retenciones en la fuente a favor de la DIAN, y la retención de la estampilla pro-Universidad Nacional que se compensa con el Ministerio de Educación Nacional.
- **Cuota de fiscalización y auditaje:** Corresponde a la cuota de fiscalización a favor de la Contraloría General de la República – CGR.

24.4 Otros ingresos

El saldo de Otros Ingresos fue de \$ 35.962.902.299,34

CÓD.	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
4.8	OTROS INGRESOS	35.962.902.299,34	19.394.000.320,13	16.568.901.979,21	85%
4.8.02	FINANCIEROS	1.228.350,37	43.184,34	1.185.166,03	2744%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	36.760,40	22.951,38	13.809,02	60%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.191.589,97	20.232,96	1.171.357,01	5789%
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	1.251,10	-1.251,10	-100%
4.8.06.47	Cuentas por pagar	0,00	1.251,00	-1.251,00	-100%



4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	35.961.673.948,97	19.393.955.884,69	16.567.718.064,28	85%
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	65.195.999,00	51.167.352,00	14.028.647,00	27%
4.8.08.15	Fotocopias	4.283.269,65	4.746.210,52	-462.940,87	-10%
4.8.08.26	Recuperaciones	35.761.678.667,82	19.335.032.187,20	16.426.646.480,62	85%
4.8.08.28	Indemnizaciones	130.015.658,09	0,00	130.015.658,09	100%
4.8.08.62	Costas procesales a favor de la entidad	465.516,00	2.976.891,00	-2.511.375,00	-84%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	34.838,41	33.243,97	1.594,44	5%

Fuente: SIIF

El valor más representativo de otros ingresos corresponde a recuperaciones, que representa el 99%, del total de otros ingresos y se origina en terminación de procesos a favor y en contra de la entidad; en este último caso ocurre cuando el valor del fallo o liquidación fue inferior al valor de la provisión contabilizada en años anteriores. Así mismo, incluye recuperaciones por actualización de cuantías.

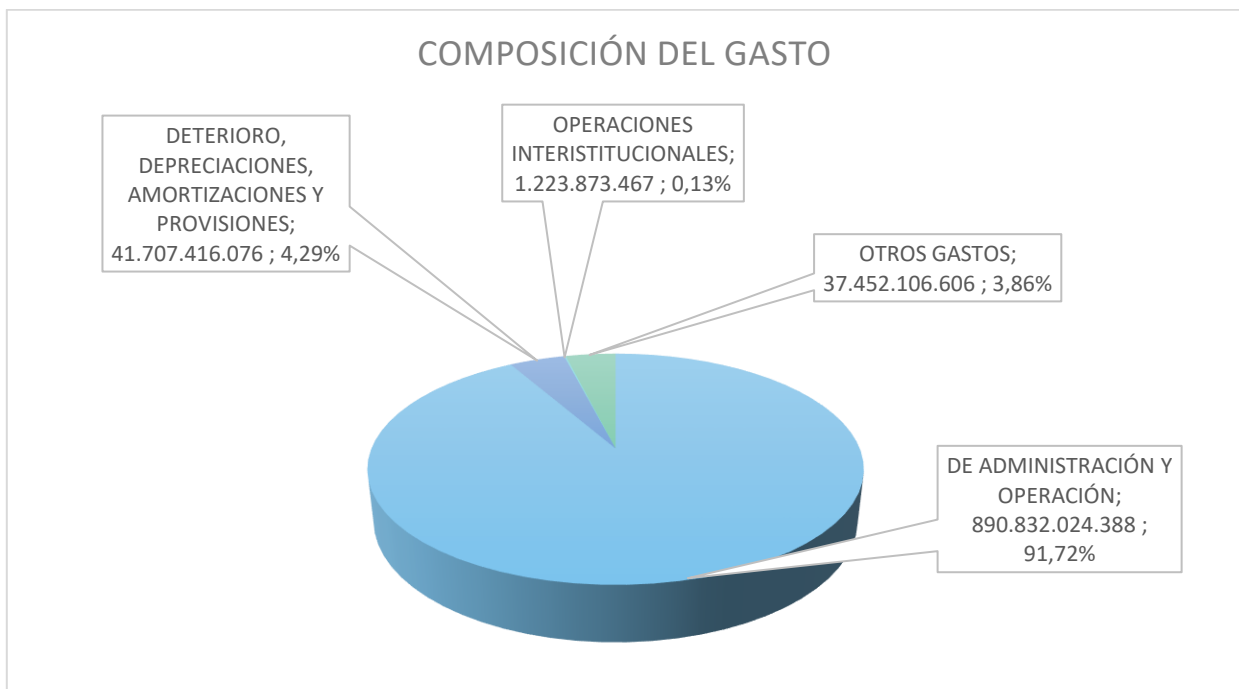
El saldo de auxiliar 480826001 es de \$35.761.678.667,82, conformado principalmente la terminación de procesos a favor de la entidad los cuales estaban provisionados y por la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico adoptada que dio lugar a cambios en la valoración del riesgo procesal y cambio en cuantías lo que produjo una disminución en la provisión y por ende se ve reflejada la respectiva recuperación teniendo en cuenta que corresponden a registros realizados en vigencias anteriores a 2022. En lo transcurrido de enero a diciembre de 2022 se actualizo la cuantía 798 procesos.

Las explicaciones a las variaciones más significativas se presentan en **Cuadro anexo 9, Nota 28 Ingresos**.

NOTA 29. GASTOS

El total de gastos en los Estados Financieros es de \$ 971.215.420.536,44; dentro de esta cifra, \$ 970.529.753.308,44 corresponden a la PGN y \$ 685.667.228 al IEMP. El detalle de las cifras del IEMP se muestra en el **Anexo 3**.

Gráficamente, la composición del gasto es:



Composición

CÓD.	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5	GASTOS	971.215.420.536,44	834.642.602.501,57	136.572.818.034,87	16%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	890.832.024.387,70	767.228.519.319,17	123.603.505.068,53	16%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	41.707.416.076,17	47.897.511.659,36	-6.190.095.583,19	-13%
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.223.873.467,04	1.718.200.362,66	-494.326.895,62	-29%
5.8	OTROS GASTOS	37.452.106.605,53	17.798.371.160,38	19.653.735.445,15	110%

Fuente: SIIF Nación



29.1. Gastos de administración

El total de gastos de administración fue \$ 890.832.024.387,7 y se desglosa así:

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	890.832.024.387,70	767.228.519.319,17	123.603.505.068,53	16%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	431.660.008.214,99	398.797.472.198,54	32.862.536.016,45	8%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	722.560.741,70	389.014.620,72	333.546.120,98	86%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	120.328.333.192,26	112.147.186.844,76	8.181.146.347,50	7%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	19.579.206.485,00	18.361.086.700,00	1.218.119.785,00	7%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	186.560.783.538,25	168.760.652.884,04	17.800.130.654,21	11%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.914.206.571,48	135.097.546,00	3.779.109.025,48	2797%
5.1.11	GENERALES	124.605.962.517,12	65.610.871.917,72	58.995.090.599,40	90%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.460.963.126,90	3.027.136.607,39	433.826.519,51	14%

Fuente: SIIF

La variación más significativa en porcentaje se dio en Gastos de personal diversos, conformada por Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo \$ 93.200.800, Gastos deportivos y de recreación \$ 3.720.130.771, Remuneración por servicios técnicos \$ 27.813.870 y Dotación y suministro a trabajadores \$ 71.904.383,48.

En gastos generales la variación se da porque en 2021, como consecuencia de la pandemia los gastos se disminuyeron y en 2022 se volvió a la normalidad.

Detalle de gastos asociados con la nómina¹³:

En Cuadro anexo 5, Nota 29. Gastos se presenta explicación de las variaciones más importantes en materia de gastos de personal.

¹³ Información aportada por el Grupo de Nómina

29.2. Gastos Generales

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11	GENERALES	124.605.962.517,12	65.610.871.917,72	58.995.090.599,40	90%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	7.699.035.515,00	7.388.371.950,00	310.663.565,00	4%
5.1.11.14	Materiales y suministros	9.297.920.595,55	407.043.534,14	8.890.877.061,41	2184%
5.1.11.15	Mantenimiento	6.530.148.951,67	5.841.608.108,05	688.540.843,62	12%
5.1.11.17	Servicios públicos	4.497.621.180,91	4.692.757.936,89	-195.136.755,98	-4%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	6.740.921.813,56	3.919.362.379,33	2.821.559.434,23	72%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	2.678.427.486,70	1.244.098.543,71	1.434.328.942,99	115%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	70.957.665,00	51.457.448,00	19.500.217,00	38%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.798.142.021,02	1.782.765.342,09	1.015.376.678,93	57%
5.1.11.25	Seguros generales	751.563.269,48	795.781.552,33	-44.218.282,85	-6%
5.1.11.27	Promoción y divulgación	1.199.999.999,64	0,00	1.199.999.999,64	100%
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	769.768.840,00	562.816.334,72	206.952.505,28	37%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	509.632.761,95	400.932.340,14	108.700.421,81	27%
5.1.11.48	Servicio de reclutamiento	435.237.070,00	0,00	435.237.070,00	100%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.508.072.252,90	2.060.442.611,52	447.629.641,38	22%
5.1.11.65	Intangibles	1.066.382.086,00	235.526.093,00	830.855.993,00	353%
5.1.11.66	Costas procesales	24.291.945,40	30.728.515,00	-6.436.569,60	-21%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	1.582.671.051,09	340.995.775,00	1.241.675.276,09	364%
5.1.11.78	Comisiones	5.815.482,00	4.564.128,00	1.251.354,00	27%
5.1.11.79	Honorarios	20.657.215.308,50	9.472.417.148,99	11.184.798.159,51	118%
5.1.11.80	Servicios	48.881.050.228,99	25.628.554.555,81	23.252.495.673,18	91%
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	2.886.925.040,76	562.339.072,00	2.324.585.968,76	413%
5.1.11.90	Otros gastos generales	3.014.161.951,00	188.308.549,00	2.825.853.402,00	1501%

Fuente: SIIF Nación



Los gastos generales representan el 13% del total del gasto y el 14% de los Gastos de Administración y Operación del periodo.

En **Cuadro anexo 10 Nota 29. Gastos**, se presenta explicación de las variaciones más importantes en las subcuentas de gastos generales.

29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	41.707.416.076,17	47.897.511.659,36	-6.190.095.583,19	-13%
	DETERIORO	0,00	0,00	0,00	0%
5.3.47	De cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0%
	DEPRECIACIÓN	10.273.189.350,46	10.778.925.145,34	-505.735.794,88	-5%
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	10.273.189.350,46	10.778.925.145,34	-505735794,9	-5%
	AMORTIZACIÓN	5.426.705.677,71	5.424.459.755,02	2.245.922,69	0%
5.3.66	De activos intangibles	5.426.705.677,71	5.424.459.755,02	2.245.922,69	0%
	PROVISIÓN	26.007.521.048,00	31.694.126.759,00	-5.686.605.711,00	-18%
5.3.68	De litigios y demandas	25.733.239.659,00	27.826.336.834,00	-2.093.097.175,00	-8%
5.3.73	Provisiones diversas	274.281.389,00	3.867.789.925,00	-3.593.508.536,00	-93%

Fuente: SIIF Nación

En este grupo el mayor impacto se registró en las provisiones de litigios, demandas y conciliaciones, ocupando el 62% del total, seguido la depreciación de propiedades planta y equipo con el 25% y en tercer lugar la amortización de intangibles con el 13%.

La variación del saldo de la cuenta de Litigios y demandas se explica por el ingreso de nuevos procesos y por la aplicación de metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad que da lugar cambios en la valoración del riesgo procesal y cambio en las cuantías.

Pago de sentencias

Durante la vigencia 2022 se pagaron sentencias por valor de \$ 19.537.134.109,57.



El saldo de Provisiones diversas a 31 de diciembre de 2022 fue de \$274.281.389 que corresponde al ingreso de 4 nuevas conciliaciones extrajudiciales sin aprobación de juez, mientras que en 2021 ingresaron 23.

Pago de conciliaciones judiciales y extrajudiciales

Durante la vigencia 2022 se pagaron Conciliaciones por valor de \$ 1.050.739.336. Estos datos fueron remitidos por el Grupo de Tesorería de la PGN reporte SIIF.

29.4 Operaciones interinstitucionales

El total de gastos por Operaciones interinstitucionales que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓD.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1.223.873.467,04	1.718.200.362,66	-494.326.895,62	-29%
5.7.20.80	Recaudos	1.223.873.467,04	1.718.200.362,66	-494.326.895,62	-29%

Fuente: SIIF Nación

Corresponde principalmente a los recaudos efectuados en las cuentas bancarias del Tesorero Nacional, por concepto de reintegros de incapacidades y los ingresos por fotocopias, expedición de duplicados de carné y tarjeta de seguridad.

29.5 Otros gastos

El total de Otros gastos que se relacionan a continuación:

CÓD	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	%
5.8	OTROS GASTOS	37.452.106.605,53	17.798.371.160,38	19.653.735.445,15	110%
5.8.02	COMISIONES	45.500,00	0,00	45.500,00	100%
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	45.500,00	0,00	45.500,00	100%
5.8.04	FINANCIEROS	30.730.238.086,86	12.342.518.425,00	18.387.719.661,86	149%
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	26.651.535.270,00	8.764.730.463,00	17.886.804.807,00	204%
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	31.500.705,00	0,00	31.500.705,00	100%
5.8.04.47	Intereses de sentencias	4.047.202.111,86	3.577.787.962,00	469.414.149,86	13%



5.8.90	GASTOS DIVERSOS	6.721.823.018,67	5.455.852.735,38	1.265.970.283,29	23%
5.8.90.12	Sentencias	5.792.487.523,31	5.189.424.691,00	603.062.832,31	12%
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	96.455.557,00	99.460.241,00	-3.004.684,00	-3%
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	7.451.120,91	3.182.831,74	4.268.289,17	134%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	825.397.765,45	163.746.403,89	661.651.361,56	404%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	31.052,00	38.567,75	-7.515,75	-19%

Fuente: SIIF Nación

La cuenta más representativa de Otros Gastos es la de Gastos Financieros con el 82% y luego Gastos Diversos con el 18%. A continuación, se explica la composición de las cuentas y subcuentas relevantes y de sus variaciones.

Actualización Financieras de provisiones

El saldo de esta cuenta es de \$ 26.651.535.270 el cual se genera principalmente en el procedimiento de actualización de cuantías de procesos que estaban registrados como provisión contable en las vigencias de 2021 y anteriores y su cuantía presenta aumento como producto de la aplicación de la metodología de reconocido valor técnico adaptada mediante resolución 053 del 05 de febrero de 2018 por parte de la Procuraduría General de la nación. En este proceso se actualizo la cuantía a 798 procesos.

Intereses de sentencias

El saldo de este Auxiliar a 31 de diciembre de 2022 es de **\$4.047.202.116,86**) obedece principalmente a la aplicación del concepto 20172000060111 de 22 de septiembre de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación. En cumplimiento de lo anterior la entidad realizo el procedimiento de pasar a pasivo real el valor de los procesos que contaban con fecha de ejecutoria y que ya se les había realizado una liquidación registrando también el valor correspondiente a los intereses moratorios de cada uno de ellos. Igualmente, por pago de sentencias en cuyo caso se reconocen intereses moratorios.

El saldo de este Auxiliar a 31 de diciembre de 2022 es de \$ 4.047.202.111,86 y obedece a liquidación de sentencias donde se reconocen intereses moratorios; en aplicación de concepto expedido por la Contaduría General de la Nación de fecha 22 de septiembre de 2017.

Sentencias

El gasto fue de \$ 5.792.487.523,31 que se genera principalmente porque el valor pagado fue superior al valor que estaba provisionado.



Laudos arbitrales y Conciliaciones extrajudiciales

El saldo de esta subcuenta es de \$ 96.455.557 que corresponde a la afectación del gasto por diferencia de cuantía provisionada con los valores de conciliaciones pagados durante la vigencia 2022 y por aportes patronales a salud y pensión derivados de las mismas.

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

Durante el año 2022 se efectuaron retiros de bienes del servicio por su estado de obsolescencia, desgaste físico o siniestros, correspondientes a los grupos maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, muebles y enseres, equipos de transporte e intangibles, que representaron un gasto de \$472.627.356,91 este valor es la sumatoria de los saldos pendientes de depreciar o amortizar de los bienes retirados.


MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación


MODESTO VALBUENA TONCÓN
Contador Público
Coordinador Grupo de Contabilidad
T.P.66612-T

Anexo 1

Notas a los estados financieros

Variaciones significativas

Cuadro anexo 1, Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	La variación que se presenta en las cuentas corrientes corresponde a: 1. La disminución de \$15.011.089.532,07 en la Cuenta Bancaria 04000025-9 del Banco Popular - Gastos de Personal se presenta porque las obligaciones de la seguridad social y parafiscales de la nómina de diciembre se pagaron en el mismo mes. La disminución de \$12.063.502,24 en la Cuenta Bancaria 04000028-3 del Banco Popular - Gastos generales corresponde a que en el año 2021 se tenía unos fondos con traspaso a pagaduría de la seguridad social de la sentencia de la señora Marcia Porras por \$62.541.060 y en al año 2022 se solicitaron para el pago de aportes a Colpensiones de las sentencias de Juan Rodriguez Resolución 215 del 24 de Junio de 2022 por \$23.874.504 y Karime Chávez Resolución 213 del 24 de junio de 2022 por \$22.808.524 pendiente de pago al cierre.	(15.023.153.681)

Cuadro anexo 2, Nota 7 Cuentas por cobrar

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	La variación de saldos de este auxiliar se debe a la finalización del bienio 2021 - 2022 donde le asignaron recursos a la PGN que se registraron como cuenta por cobrar. El saldo va disminuyendo en la medida que la Tesorería Centralizada del SGR desde la cuenta única del SGR realiza los pagos a los beneficiarios finales, según ejecución y trámite de las obligaciones que se realizan en la PGN a través de la cadena presupuestal en el aplicativo SPGR.	(7.336.272.481)
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	La variación negativa corresponde a que las EPS han venido realizando reintegros por concepto de incapacidades, esta aumenta con la causación de las incapacidades y disminuye a medida que las EPS van realizando los respectivos reintegros por dicho concepto.	(351.605.606)
1.3.84.27	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS	En 2022 se utilizaron recursos que estaban en la DTN pero que pertenecían a la PGN.	(104.768.150)
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Al cierre de año con la consolidación de las cesantías se calcula el aporte anual que la PGN hace a nombre de cada funcionario y se compara contra los valores aplicados mensualmente, lo que genera ajustes positivos y negativos; en esta cuenta se registran los ajustes de los funcionarios por los cuales se consignó un mayor valor al Fondo Nacional del Ahorro, la diferencia entre este valor y el saldo en el pasivo corresponde al monto que se adeuda por concepto de cesantías al cierre de la vigencia al FNA. Para el año 2022 las diferencias reportadas entre el total de los pagos mensuales y el consolidado anual fue menor, esta es la principal variación del saldo de esta cuenta.	(115.515.468)
1.3.85.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	En 2022 el comité de cartera decidió castigar cuentas por pagar que figuraban en la contabilidad a nombre de EPS liquidadas o en proceso de liquidación.	(511.316.452)
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Está relacionada con la explicación de la variación de cuenta 138590	506.165.912

Cuadro anexo 3, Nota 10 Propiedades, planta y equipo

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.6.40.18	BODEGAS	La disminución obedece a una reclasificación realizada en el inventario de inmuebles de la entidad para trasladar este valor a la cuenta Oficinas, atendiendo lo que indica el avalúo del inmueble que se tenía identificado con la placa de inventario SP21610.	(214.848.000)
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	El incremento se explica por la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento en sitio de plantas eléctricas para sedes territoriales de la PGN según el contrato 077-2022.	247.208.008

1.6.55.26	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	La variación corresponde al retiro de bienes de esta agrupación para ser dados de baja durante los meses de mayo y junio de 2022.	(159.840.000)
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	El aumento se explica por la adquisición de aires acondicionados en ejecución del contrato 190-2021	709.906.982
1.6.75.02	TERRESTRE	El incremento se debe al ingreso de tres vehículos donados por la DIAN y la adquisición de 10 camionetas y un camión para uso de la PGN mediante la O.C 97867 de 2022	2.671.945.843

Cuadro anexo 4, Nota 14 Activos intangibles

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.9.70.07	LICENCIAS	La disminución se debe al traslado a inservibles de varias licencias durante la vigencia con e fin de darles baja definitiva	(3.982.827.750)
1.9.70.08	SOFTWARES	IEMP. Retiro del intangible Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, recibido en disco duro, producto del contrato 225 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, transferido al IEMP en diciembre de 2020. Elemento completamente amortizado en diciembre de 2022.	(179.100.000)
1.9.70.10	ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	El saldo de la cuenta corresponde a lo ejecutado del contrato 203-2021 para la implementación de software a la medida.	2.780.309.904

Cuadro anexo 5, Nota 16 Otros derechos y garantías

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.9.05.01	SEGUROS	La variación negativa corresponde a la amortización a 31 de diciembre 2022 del 100% de la póliza de vida contratada con AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. según contrato No. 191-2021	(930.008.861)
1.9.05.08	MANTENIMIENTO	La disminución obedece a la amortización de los contratos que se encontraban registrados en esta cuenta de acuerdo con los periodos contratados.	(413.047.809)
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS	El aumento se explica principalmente por la contratación de servicios de soporte y suscripciones online de herramientas de TI mediante los contratos 087-2022, 083-2022, 122-2022 y la orden de compra 101541-2022 entre otros.	5.416.810.158
1.9.06.01	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	La variación está relacionada con adición al acuerdo de cooperación 129-2021 PNUD - PGN y a legalización de anticipo de este acuerdo y de convenio 209-2021 firmado con Dirección antinarcóticos de la Policía Nacional.	1.412.318.404
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	La disminución obedece a la legalización del anticipo del contrato 190-2021 que finalizó su ejecución durante la vigencia 2022	(1.222.255.994)
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	IEMP. Variación por la ejecución presupuestal de gastos pagados e ingresos recaudados y trasladados a la Cuenta Única Nacional - CUN, durante el periodo.	(696.532.192)

Cuadro anexo 6, Nota 21 Cuentas por pagar

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Al cierre de la vigencia 2022 se disminuyeron las cuentas por pagar de los proyectos de inversión gracias a la coordinación del área financiera que permitió una eficiente ejecución del PAC. El saldo a 31/12/2022 corresponde principalmente a los contratos 113-2022 y 082-2022.	(1.585.332.553)
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	La variación negativa de esta cuenta se da por la imputación de \$587.140.006 de los Documentos de Recaudo por Clasificar que estaban pendientes por aplicar al cierre de las vigencias anteriores al 2022. al cierre de cada vigencia se debe registrar en esta cuenta los documentos de recaudo que no se imputaron durante la vigencia, este procedimiento se realiza por instrucciones del Ministerio de Hacienda para efectos de Recíprocas con el Tesoro Nacional	(383.116.298)

2.4.07.22	ESTAMPILLAS	La variación corresponde principalmente al valor pendiente por pagar de la estampilla generada por el contrato 193-2021 por valor \$3.142.434, 190-2021 por valor \$119.020.494 Interventoría integral a las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, contrato 190-2021 Realizar obras de adecuación y mantenimiento de infraestructura en las sedes de la PGN 30 ene 31 jul 2022 Fac No. 15, 107-2022 Arrendamiento inmuebles el grupo de apoyo técnico de regalías mes de diciembre 2022 FEAL- 116	123.807.166
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	La variación se presenta porque los pasivos generados en la vigencia 2022 se cancelaron de acuerdo a la ejecución del PAC.	(1.975.959.792)
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	La variación se presenta porque los pasivos generados en la vigencia 2022 se cancelaron de acuerdo a la ejecución del PAC.	(1.459.219.544)
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	La variación se presenta porque al cierre de diciembre 2022 se cumplió con la ejecución del PAC cancelando el pasivo de reintegros al DTN, quedando solo dos reintegros de \$932.997 por devolver a los empleados	(42.690.844)
2.4.60.02	SENTENCIAS	Esta variación se da principalmente por la liquidación de la sentencia de procesos ejecutoriados que según concepto de la Contaduría General de Nación deben trasladarse al pasivo real. Este traslado se realizó principalmente en el mes de diciembre de 2022.	467.858.107
2.4.60.03	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	La variación se presenta principalmente por el registro de Conciliaciones extra judiciales que ya cuenta con la aprobación judicial reportadas por el área encargada. El número de conciliaciones reportadas en 2022 fue mayor a las reportadas en 2021.	635.490.993
2.4.60.90	OTROS CRÉDITOS JUDICIALES	La variación se da por el traslado de procesos que estaban registrados como provisión y pasaron al pasivo real por cuanto un juez aprobó conciliación.	630.679.283
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	La variación corresponde a los salarios y prestaciones sociales que fueron reclamados por los herederos de algunos empleados fallecidos durante las vigencias 2021 y 2019.	(115.924.760)
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	La variación se presenta porque los pasivos generados en la vigencia 2022 fueron cancelados de acuerdo al cumplimiento del PAC.	(420.887.900)
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	La variación se presenta porque los pasivos generados en la vigencia 2022 fueron cancelados de acuerdo al cumplimiento del PAC.	(981.447.600)
2.4.90.55	SERVICIOS	Esta variación está relacionada con los pagos realizados en el periodo del contrato 149-2021 Prestación de servicios de la mesa de ayuda integral de soporte a usuarios, administración y mantenimiento de equipos de oficina, instalación y mantenimiento de cableado estructurado y redes eléctricas y licenciamiento del software Aranda de la entidad a nivel nacional, CTO 061-2022 Reserva inducida por ley, suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de servidores públicos de la PGN y personal policial asignados a la entidad. OC 98808-2022 Servicio integral de aseo, cafetería fumigación para las sedes de la Procuraduría General de la Nación mes de Diciembre	(417.290.653)
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	La disminución de esta cuenta por pagar se dio porque en 2022 se gestionó a tiempo las cuentas de cobro y su respectivo pago.	(146.325.632)

Cuadro anexo 7, Nota 22 Beneficio a los empelados

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
2.5.11.02	CESANTÍAS	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022, así como, el ajuste a los salarios de los Congresistas, decretado por el Gobierno Nacional para 2021 y 2022 mediante Decretos 1546 del 4 de agosto de 2022 y 2405 del 5 de diciembre de 2022, al cual están atados los incrementos de la Señora Procuradora, el Señor Viceprocurador, los Procuradores Delegados y los Procuradores Judiciales II. Funcionarios a quienes se les liquidó el incremento de salarios de forma retroactiva de enero a diciembre de 2021 y de enero a noviembre de 2022.	4.132.828.248
2.5.11.09	BONIFICACIONES	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022, así como, el ajuste a los salarios de los Congresistas, decretado por el Gobierno Nacional para 2021 y 2022 mediante Decretos 1546 del 4 de agosto de 2022 y 2405 del 5 de diciembre de 2022, al cual están atados los incrementos de la Señora Procuradora, el Señor Viceprocurador, los Procuradores Delegados y los Procuradores Judiciales II. Funcionarios a quienes se les liquidó el incremento de salarios de forma retroactiva de enero a diciembre de 2021 y de enero a noviembre de 2022.	434.163.850
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	La variación se presenta porque los pasivos generados en la vigencia 2022 fueron cancelados de acuerdo al cumplimiento del PAC.	(790.878.900)
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	La variación se presenta porque los pasivos generados en la vigencia 2022 fueron cancelados de acuerdo al cumplimiento del PAC.	(4.344.233.247)
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	La variación se presenta porque los pasivos generados en la vigencia 2022 fueron cancelados de acuerdo al cumplimiento del PAC.	(3.094.714.240)
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	La variación se presenta porque los pasivos generados en la vigencia 2022 fueron cancelados de acuerdo al cumplimiento del PAC.	(1.121.925.500)
2.5.12.04	CESANTÍAS RETROACTIVAS	La disminución principalmente se explica por retiro definitivo de funcionarios que estaban en este régimen.	(596.061.199)

Cuadro anexo 8, Nota 23 Provisiones

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	Esta variación se presenta principalmente por actualización de cuantías, por cambio de probabilidad del riesgo procesal, según lo establecido en la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la entidad, y por el ingreso de procesos nuevos reportados por la Oficina Jurídica de la PGN con probabilidad de riesgo de pérdida mayor al 50%. En el mes de noviembre de 2022 se efectuó el procedimiento de actualización de riesgo procesal y de cuantías a 798 procesos.	6.972.062.577
2.7.90.15	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Esta variación está relacionada con el reporte mensual de conciliaciones extrajudiciales realizada por la Secretaria Técnica del Comité de Conciliaciones las cuales aún no cuentan con aprobación del juez competente. El número de conciliaciones extrajudiciales reportadas en lo transcurrido en la vigencia 2022 ha sido menor con relación al reporte 2021. Igualmente, por el traslado a pasivo real por que las conciliaciones fueron aprobadas por juez. En la vigencia 2022 se trasladaron 5 conciliaciones por valor de \$ 793.503.681	(1.129.908.461)

Cuadro anexo 9, Nota 25 Activos y pasivos contingentes

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	La variación en este auxiliar se da principalmente por la terminación de tres procesos en contra de la PGN donde era demandante y cuyo valor total fue \$ 757.092.326.	(636.803.787)
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	La disminución se debe a la ejecución de procesos de remate de bienes que se encontraban retirados del servicio.	(1.452.388.145)
8.3.15.90	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	El aumento se debe a que durante la vigencia se retiraron del servicio intangibles según concepto técnico de la Oficina de Sistemas	2.105.950.309
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	Esta variación se presenta principalmente por la terminación a favor de la PGN del proceso cuyos demandantes fueron Alvaro Jesé Dajer y otros el cual estaba registrado por de treinta y un billones cuarenta y siete mil trescientos trece millones novecientos doce mil seiscientos setenta y cinco pesos (\$31.047.313.912.675) factor relevante en el porcentaje de variación.	(29.074.177.519.273)
9.3.90.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	Durante el periodo se registraron en esta cuenta: una oficina que ocupa actualmente la PGN en la ciudad de Barranquilla avaluada en \$506.597.657; según la información recibida de la División Administrativa de la entidad. Se recibieron en comodato 29 obras de arte según contrato 205-2021 por \$671.064.800, un vehículo por valor de \$146.300.000 y una camioneta por \$274.000.000 recibidos en destinación provisional por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. Se devolvieron al MAMBO obras de arte por valor de \$388.900.000 que se habían recibido en comodato en vigencias anteriores.	(291.836.880)

Cuadro anexo 9, Nota 28 Ingresos

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
4.4.13.08	PARA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	El valor corresponde a los recursos asignados a la PGN, en la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020. Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, por concepto de gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, evaluación y control (SSEC). La variación se debe a que en los meses de enero a noviembre de 2022 la asignación automática de recursos por parte del SGR se realizó por la cuenta 441308 pero en el mes de diciembre de 2022 se afectó esta cuenta. Esto quiere decir que la variación del saldo de este auxiliar se está compensando con el saldo del auxiliar 441309.	(1.084.872.294)
4.4.13.09	PARA EL FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SGR Y LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	El valor corresponde a los recursos asignados a la PGN, en la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020. Por la cual se decreta el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, por concepto de gastos con cargo al rubro del Sistema de Seguimiento, evaluación y control (SSEC). La variación se presenta por cuanto en los meses de enero a noviembre de 2022 la asignación automática de recursos por parte del SGR se realizó por la cuenta 441308 pero en el mes de diciembre de 2022 se afectó esta cuenta.	1.223.822.494
4.4.28.07	OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	El incremento se debe al ingreso de dos vehículos donados por la DIAN según resoluciones No 001996 del 11032022 y 005665 DE 12072022	976.600.000
4.8.08.26	RECUPERACIONES	La variación que presenta esta cuenta se da por la terminación de procesos a favor de la PGN que estaban provisionados y por el pago de procesos cuyo valor final a pagar fue menor al que estaba provisionado. En lo transcurrido de la vigencia 2022 el número de procesos terminados a favor de la PGN fue mayor con relación a la vigencia 2021	16.426.646.481

4.8.08.28	INDEMNIZACIONES	La variación positiva corresponde al pago por indemnización de las siguientes pólizas: \$100.038.578,09 consignados por la aseguradora ALS Aseguradora de Colombia S.A en cumplimiento a la póliza 706538916 según acta 71. \$24.718.680,00 consignados por Seguros Axa Colpatría en cumplimiento a la póliza TRDM No.11421 según acta 72. \$2.699.900 consignados por Seguros Axa Colpatría, indemnización del siniestro No. 19-000026114 hurto computador portátil hp 4420s placa 93921. \$2.558.500 consignados por Seguros Axa Colpatría en cumplimiento a la póliza No.11421 según acta 39.	130.015.658
-----------	-----------------	--	-------------

Cuadro anexo 10, Nota 29 Gastos

CÓDIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
5.1.01.01	SUELDOS	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022, así como, el ajuste a los salarios de los Congresistas decretado por el Gobierno Nacional para 2021 y 2022 mediante Decretos 1546 del 4 de agosto de 2022 y 2405 del 5 de diciembre de 2022 al cual están atados los incrementos de la Señora Procuradora, el Señor Viceprocurador, los Procuradores Delegados y los Procuradores Judiciales II. Funcionarios a quienes se les liquidó el incremento de salarios de forma retroactiva de enero a diciembre de 2021 y de enero a noviembre de 2022.	20.735.363.732
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	Esta prestación solo se reconoce a los conductores de la PGN. En este sentido, con ocasión de la pandemia Covid – 19 la mayoría de los conductores de la PGN estuvieron disponibles desde casa aproximadamente hasta junio de 2021, esto en razón a que el Gobierno Nacional mediante Decreto Legislativo 417 de 2020 declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. A partir de Julio de 2021, con la reactivación económica se regresa paulatinamente a la normalidad y se dispone del personal de conductores en la medida que se van normalizando las actividades, lo que ocasiona el incremento de este rubro en lo que va corrido de la vigencia 2022, esto sumado, Al incremento del 7,26% decretado por el Gobierno Nacional mediante decreto 470 de 2022.	175.987.930
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022, así como, el ajuste a los salarios de los Congresistas, decretado por el Gobierno Nacional para 2021 y 2022 mediante Decretos 1546 del 4 de agosto de 2022 y 2405 del 5 de diciembre de 2022, al cual están atados los incrementos de la Señora Procuradora, el Señor Viceprocurador, los Procuradores Delegados y los Procuradores Judiciales II. Funcionarios a quienes se les liquidó el incremento de salarios de forma retroactiva de enero a diciembre de 2021 y de enero a noviembre de 2022.	1.427.656.894
5.1.01.19	BONIFICACIONES	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022, así como, el ajuste a los salarios de los Congresistas, decretado por el Gobierno Nacional para 2021 y 2022 mediante Decretos 1546 del 4 de agosto de 2022 y 2405 del 5 de diciembre de 2022, al cual están atados los incrementos de la Señora Procuradora, el Señor Viceprocurador, los Procuradores Delegados y los Procuradores Judiciales II. Funcionarios a quienes se les liquidó el incremento de salarios de forma retroactiva de enero a diciembre de 2021 y de enero a noviembre de 2022.	10.389.854.642
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	Se da, tomando en cuenta, que con ocasión de la pandemia solo se reconocía a aquellos funcionarios (auxiliares de servicios generales) que prestaron sus servicios de forma presencial en las instalaciones de la PGN nivel central y regional. Este pago se regularizó a finales de 2021, y en 2022 ya se reconoce al 100% de los funcionarios de servicios generales que se reintegraron a sus labores de forma presencial. Adicionalmente, esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022. Adicionalmente, mediante el concepto de vigencias expiradas 2021 se realizó el pago a varios funcionarios que laboraron presencialmente en las instalaciones de la PGN en tiempos de pandemia y cuyas certificaciones se aportaron posteriormente al cierre de nóminas de la vigencia 2021.	43.786.094
5.1.02.01	INCAPACIDADES	Por el incremento de las novedades por este concepto en 2022 respecto de 2021, por la expedición de certificados de incapacidad por parte de las EPS.	329.682.483

5.1.03.01	SEGUROS DE VIDA	la variación negativa en esta cuenta se da por la amortización del 100% en la vigencia 2021 de la póliza de vida decreto ley 62 No. 2000028866 por valor de 3.041706.552 contratada con la Compañía Mundial de Seguros	(353.834.102)
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022.	2.778.021.486
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022.	853.567.268
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022.	3.464.689.060
5.1.07.02	CESANTÍAS	Se da por el ingreso de nuevos funcionarios a la PGN durante la vigencia fiscal 2022 y por incremento salarial del 7,26%	5.245.518.153
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	Se presenta por un leve incremento durante la vigencia fiscal 2022 de solicitudes de disfrute de vacaciones por parte de los funcionarios de la PGN.	1.582.466.443
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022, así como, el ajuste a los salarios de los Congresistas, decretado por el Gobierno Nacional para 2021 y 2022 mediante Decretos 1546 del 4 de agosto de 2022 y 2405 del 5 de diciembre de 2022, al cual están atados los incrementos de la Señora Procuradora, el Señor Viceprocurador, los Procuradores Delegados y los Procuradores Judiciales II.	2.694.388.617
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022.	1.078.911.194
5.1.07.08	CESANTÍAS RETROACTIVAS	La disminución principalmente se explica por retiro definitivo de funcionarios que estaban en este régimen.	(140.627.220)
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	Esta diferencia se presenta por el incremento anual del 7,26% establecido por el Gobierno Nacional mediante Decreto 470 de 2022, así como, el ajuste a los salarios de los Congresistas, decretado por el Gobierno Nacional para 2021 y 2022 mediante Decretos 1546 del 4 de agosto de 2022 y 2405 del 5 de diciembre de 2022, al cual están atados los incrementos de la Señora Procuradora, el Señor Viceprocurador, los Procuradores Delegados y los Procuradores Judiciales II.	5.899.381.148
5.1.08.05	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	Durante la vigencia 2022 se suscribió el contrato 074-2022 para la prestación de servicios de apoyo logístico para la ejecución del programa de bienestar social, dirigido a todos los funcionarios de la PGN. El valor ejecutado corresponde al saldo de esta cuenta.	3.720.130.771
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	La variación se debe principalmente a que con el contrato 082-2022 se adquirió mobiliario y archivo para varias sedes de la entidad que incluyó la compra de elementos que por su costo individual y según las políticas contables de la PGN se manejan como bienes controlados en el almacén y se registran en esta cuenta, adicionalmente, el CTO 057-2022 durante este año se desagregó presupuestal y contablemente en las cuentas 511114 Materiales y suministros, 511118 Arrendamiento operativo, anteriormente el 100% quedaba registrado en la cuenta de gastos por servicios 511180.	8.890.877.061
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	El incremento obedece a que durante el año mediante el contrato 190-2021 se realizaron obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional.	688.540.844
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	La variación obedece principalmente al contrato 057-2022, durante este año se desagregó presupuestal y contablemente en las cuentas 511114 Materiales y suministros, 511118 Arrendamiento operativo, anteriormente el 100% quedaba registrado en la cuenta de gastos por servicios 511180; este incluye Servicio de alquiler y Mantenimiento de UPS ?s e Impresoras Multifuncionales a nivel nacional, otros contratos registrados en esta cuenta son: Cto 225-2021 contratar a título de arriendo de Inmueble, Cto 139-2022 arriendo inmueble para el funcionamiento de las procuradurías, Cto 227-2021, 121-202 arrendamiento inmueble para provincial de Ipiales, Cto 110-2022 arrendamiento inmueble para funcionamiento procu. Popayán, Cto 114-2022 Cartagena Bolívar, Cto 216-2021 Villavicencio Meta, CTO 151-2022, CTO 088-2022 inmueble en Bogotá D.C	2.821.559.434

5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	Se gestionaron las comisiones de servicios de las dependencias que solicitaron desplazamientos de sus funcionarios, cada una enmarcada en su misionalidad, la diferencia principal de esta variación radica que, en el primer semestre del año 2021, con ocasión de la pandemia, las actividades presenciales se restablecieron gradualmente, es decir, la salida a otras ciudades tuvo una baja afluencia. Ya para el segundo semestre del año 2022, las comisiones de servicio de ejecutaron con la normalidad de otros años.	1.434.328.943
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	En 2022 se eliminó la restricción de movilidad lo cual hizo que se aumentaran los gastos de transporte por comisiones y traslado de bienes muebles entre las sedes de la PGN.	1.015.376.679
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	El saldo corresponde a lo contratado con recursos BID contrato PGN-BID 008-2022 traducción y difusión de la ley de transparencia y acceso a la información pública a lenguas etnoculturales de Colombia Y CTO PGN-BID 014-2022 implementación de la estrategia de comunicaciones y plan de medios interna y externa enfocada a medios digitales.	1.200.000.000
5.1.11.44	APOYO A OPERACIONES MILITARES Y DE POLICÍA	Gasto en horas de transporte aéreo para la Sra. Procuradora, convenio 209-2021 el cual se ejecutó desde inicio del año 2022 mientras que en 2021 se ejecutaron horas de vuelo a partir del mes de julio.	206.952.505
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	El aumento se debe a que en 2022 volvió a normalidad la prestación de servicios de la PGN y por lo tanto el gasto en combustible y mantenimiento para vehículos fue superior a 2021.	108.700.422
5.1.11.48	SERVICIO DE RECLUTAMIENTO	Corresponde a los recursos entregados a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL para atender parte de costos estimados para realizar concurso público de méritos tendientes a proveer tres (3) vacantes definitivas del empleo denominado procurador delegado de la sala disciplinaria de juzgamiento de los servidores públicos de elección popular, pertenecientes a planta personal de la PGN	435.237.070
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	La variación se debe a que en 2021 gran parte de los funcionarios estaban laborando en casa por pandemia covid 19 y en el 2022 se volvió a la presencialidad y por lo tanto hay mayor consumo de servicios de aseo y cafetería.	447.629.641
5.1.11.65	INTANGIBLES	El aumento se explica por el registro del contrato 057-2022 servicio de mesa de ayuda integral de soporte a usuarios, admin y mantenimiento de equipo. de of. mantenimiento redes, licenciamiento software Aranda, implementación soporte y mantenimiento sis. de gestión documental de la entidad que se desagregó presupuestalmente y a la contratación del servicio de certificados de firma digital de función pública centralizada, certificado digital de persona jurídica, siif nación, seguridad SSL para la operación de firma digital de la PGN Orden de compra 95880-2022	830.855.993
5.1.11.73	INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES	La variación obedece a la interventoría integral a las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de la PGN a nivel nacional, incluido el suministro, instalación y mantenimiento de aires acondicionado, contrato 193-2021	1.241.675.276
5.1.11.79	HONORARIOS	La diferencia se presenta principalmente por ejecución de acuerdo de cooperación 129-2021 PNUD - PGN y por mayor número de contrato ejecutados en 2022.	11.184.798.160
5.1.11.79	HONORARIOS	IEMP. Honorarios por contratación de profesionales de apoyo a la gestión.	(200.607.877)
5.1.11.80	SERVICIOS	El aumento corresponde principalmente a lo registrado en esta cuenta por el convenio 140-2021 suscrito con la OEI. Con recursos del BID se contrató adquisición de servicios de colocation para la infraestructura de la entidad PGN-BID-012-2021 por \$3347481333,56, fortalecimiento; mejoramiento continuo y despliegue del modelo de arquitectura empresarial y gobierno de TI CTO PGN-BID-006-2022 por \$785203650 Y \$409692545,48 orden de compra no.73244-2021 implementación del modelo de atención ciudadana a través del canal centro de contacto- BPO para la PGN.	23.252.495.673

5.1.11.83	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	El incremento se explica por lo ejecutado con: la Orden de Compra 87361 de 2022 prestación de los servicios de conectividad entre las sedes de nivel nacional y la sede central de la PGN, el contrato 070-2022 prestación del servicio de transmisión vía web de los eventos institucionales realizados por la PGN, contrato 054-2022 prestación del servicio de preproducción, producción, postproducción y emisión a través del canal institucional del programa audiovisual de la Procuraduría General de la Nación y de rendición de cuentas y el contrato 059-2022 para el servicio de seguimiento, selección, registro digital y envió a la oficina de prensa de la PGN de las noticias de interés para la entidad, difundidas en los diferentes medios de comunicación a nivel nacional.	2.324.585.969
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	En el año 2022 se registraron en esta cuenta todas las cuotas de administración de las sedes de la PGN a nivel nacional, durante el año 2021 en esta cuenta quedaron registradas únicamente las cuotas de administración del mes de diciembre, entre enero y noviembre se registraron en la cuenta 511180.	2.825.853.402
5.1.20.17	INTERESES DE MORA	La variación se presenta principalmente por los intereses moratorios pagados al ICBF por \$ 255.259.582 correspondiente a pasivos exigibles vigencias expiradas de intereses moratorios en aportes parafiscales regional Bogotá, de acuerdo Res.1434 del 15 jun 2022 de los periodos 01/04/2018 a 30/04/2018, 01/06/2018 a 30/10/2018, 01/06/2019 a 30/07/2019, 01/09/2019 a 30/12/2019 - Resolución 340 del 14 de septiembre de 2022	224.834.289
5.3.66.06	SOFTWARES	El aumento es consistente con la variación de la cuenta 197008 que se incrementó con el ingreso del software Servidor SIM-Nación producto del Contrato 307-2020 y el software adquirido como parte del contrato no. 204-2021 cuyo objeto es la adquisición de la renovación del soporte de la herramienta de gestión de TI de la entidad y de licenciamiento de una herramienta de ciberseguridad que se integre nativamente con la misma, servicios conexos de soc/noc y soporte en sitio.	264.999.666
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	En la vigencia de 2022 el número de litigios reportados fue menor a lo reportado en la vigencia 2021	(2.093.097.175)
5.3.73.02	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Esta variación está relacionada con el reporte mensual de conciliaciones extrajudiciales realizada por la Secretaria Técnica del Comité de Conciliaciones las cuales aún no cuentan con aprobación de juez. En la vigencia de 2022 el número de conciliaciones extra judiciales reportadas fue menor a lo reportado en la vigencia 2021	(3.593.508.536)
5.7.20.80	RECAUDOS	la variación negativa se da porque en la vigencia 2022 se aplicaron menos recaudos de vigencias anteriores por concepto de incapacidades pagadas por las diferentes EPS	(494.326.896)
5.8.04.01	ACTUALIZACIÓN FINANCIERA DE PROVISIONES	La variación en esta cuenta se presenta por la aplicación del procedimiento de actualización Financiera de las cuantías de los procesos que cursan en contra de la Procuraduría General de la Nación, la cual se realiza en los meses de mayo y noviembre de cada vigencia en cumplimiento de las disposiciones generadas por la Agencia Defensa Jurídica del Estado. En el mes de noviembre de 2022 se efectuó el procedimiento de actualización de 798 procesos factor que incide en la variación de saldo de la cuenta	17.886.804.807
5.8.04.47	INTERESES DE SENTENCIAS	La variación del saldo de esta cuenta está directamente relacionada con el sentido del fallo condenatorio que en la mayoría de los casos reconocen intereses moratorios por periodos de tiempos variables lo cual incide que el valor cambie de un fallo a otro. En lo transcurrido en la vigencia 2022 el número de sentencias pagadas y en las que se reconocieron intereses moratorios fue mayor a la vigencia 2021	469.414.150
5.8.90.12	SENTENCIAS	Esta variación está dada principalmente por pago de sentencias cuyo valor pagado fue superior al valor provisionado y por ingreso de nuevos litigios. En lo transcurrido en la vigencia 2022 el número de sentencias pagadas fue mayor a la vigencia 2021	603.062.832
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	El incremento obedece a los procesos de bajas realizados durante el año de elementos inservibles de los grupos maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, muebles y enseres, equipos de transporte a intangibles.	661.651.362

Anexo 2

Notas explicativas Programa de fortalecimiento
de la gestión institucional, contrato de préstamo
4443/OC-CO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
CONTRATO DE PRÉSTAMO 4443/OC-CO**

Notas explicativas

**Estado de Inversiones Acumuladas y Estado de Efectivo recibido y desembolsos efectuados
a 31 de diciembre de 2022**



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 4443/OC-CO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

(Cifras expresadas en dólares, excepto cuando se mencione otra moneda)

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La República de Colombia recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID; 4443/OC-CO), para financiar el costo del Programa de fortalecimiento de la gestión institucional de la PGN.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, mediante el Documento CONPES 3907 del 3 de noviembre de 2017, emitió concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por US\$40,000,000.00 (Cuarenta Millones de Dólares), o su equivalente en otras monedas, destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN.

Como resultado de lo anterior, el 5 de febrero de 2018, se llevó a cabo la suscripción del Contrato de Préstamo 4443/OC-CO entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por valor de US\$40,000,000.00 (Cuarenta Millones de Dólares), para financiar el programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN.

El Contrato de Préstamo 4443/OC-CO, tiene como objetivo general fortalecer el control público a través del mejoramiento de la efectividad de la PGN. Esto se realizará fundamentalmente a través de: (i) una mejora de la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos; (ii) fortalecimiento de la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas; y (iii) la promoción de la transparencia e integridad a nivel interno y externo.

Para alcanzar este objetivo el Programa comprende los siguientes componentes:

Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología.

Se busca mejorar la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos.

Se financiarán tres subcomponentes:

Subcomponente 1.1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diseño e implementación de una planeación estratégica, incluyendo el ciclo de control y una estrategia de identificación de riesgos articulada con el sistema de gestión de calidad de la PGN; (ii) actualización de las funciones disciplinaria y de intervención judicial, estudio de cargas laborales y capacitación del personal para la implementación de los nuevos lineamientos definidos; (iii) diseño e implementación de un sistema de monitoreo de las recomendaciones y observaciones realizadas a los sujetos controlados en el marco de las competencias de la PGN.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (continuación)

Subcomponente 1.2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diseño, ejecución y evaluación de un ejercicio de arquitectura empresarial, arquitectura de *software* y gobierno de tecnologías de información, conforme los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -MINTIC- que permita tener un mapeo integral de las funciones misionales, los datos asociados a estas funciones, los sistemas de información, y la infraestructura necesarias para la gestión institucional de la PGN; (ii) diseño e implementación de un modelo de inteligencia de negocios y analítica, orientado a mejorar la eficiencia de la entidad y fortalecer la oportunidad en la toma de decisiones en el marco del ejercicio de control público; y (iii) diseño e implementación de una herramienta para el seguimiento y control geo-referenciado de la implementación de los Acuerdos de Paz por la PGN.

Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial.

Se busca mejorar la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas. Incluye dos subcomponentes:

Subcomponente 2.1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la PGN a nivel territorial.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diagnóstico de la gobernanza con énfasis en el nivel territorial; (ii) diseño de un modelo de gestión con base al diagnóstico; (iii) diseño, implementación y evaluación de un conjunto de pilotos de modelos de gestión a nivel territorial; (iv) ajustes al modelo de gestión en función de evaluación de los pilotos; y (v) implementación del modelo de gestión y evaluación del modelo de gestión diseñado lo cual incluye capacitación territorial incluyendo herramientas virtuales y presenciales para la socialización de los modelos de gestión desarrollados.

Subcomponente 2.2: Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) adecuación de los sistemas de información para mejorar la interoperabilidad entre el nivel central y territorial; esto requiere la adquisición de infraestructura, *software* y servicios tecnológicos para mejorar la cobertura de la PGN y sus niveles de respuesta; (ii) adquisición de servicios, infraestructura y *software* de base (sistemas operacionales, motores de base de datos) y redes de datos inalámbricas, la adquisición de equipos de comunicaciones (*router, hub*) y equipos de procesamiento (servidores, computadores, impresoras y escáneres); y (iii) diseño e implementación de un plan y política de mantenimiento, soporte y actualización.

Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana.

Se busca fortalecer los mecanismos para la mejora de la transparencia y la integridad interna y externa. Se financiarán tres subcomponentes:

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

Subcomponente 3.1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) revisión del marco normativo, adopción de perfiles de riesgo, y diseño e implementación de una metodología para realizar el monitoreo patrimonial de funcionarios públicos en coordinación con las entidades correspondientes; (ii) diseño e implementación de una herramienta de identificación y mitigación de riesgos en la contratación pública en coordinación con las entidades correspondientes; y (iii) diseño e implementación de un sistema de monitoreo de conflictos de intereses para el personal de la PGN.

Subcomponente 3.2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) caracterización de los niveles de riesgo de los sujetos obligados frente a los requerimientos de la Ley 1712/14; (ii) diseño e implementación de una estrategia y hoja de ruta para cumplir con dicha Ley, incluyendo la definición de la estructura institucional requerida; y (iii) diseño e implementación de una política de datos abiertos de la PGN.

Subcomponente 3.3. Fortalecimiento de la participación ciudadana.

El subcomponente financiará las siguientes actividades: (i) diagnóstico de brechas de la gestión de Quejas, Peticiones y Solicitudes Ciudadanas (QPSC); (ii) diseño e implementación de un modelo de gestión de QPSC con base en el diagnóstico realizado; (iii) revisión y ajuste a los sistemas y canales para la gestión de QPSC con base en el modelo definido; (iv) diagnóstico del estado actual de las comunicaciones de la entidad; (v) elaboración e implementación de un plan de comunicaciones, incluyendo articulación con redes sociales y mecanismos de participación de la sociedad civil; y (vi) diseño e implementación de un modelo de audiencias ciudadanas en línea.

Componentes y subcomponentes		
<p>1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología</p> <p>1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional.</p> <p>2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.</p>	<p>2. Fortalecimiento de capacidades operativas a nivel territorial</p> <p>1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel territorial</p> <p>2. Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial.</p>	<p>3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana</p> <p>1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública.</p> <p>2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto.</p> <p>3. Fortalecimiento de la Participación ciudadana.</p>

2. ORGANISMO EJECUTOR DEL PROGRAMA

El Programa tiene un único ejecutor, la Procuraduría General de la Nación.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PGN), es el máximo organismo del Ministerio Público. Tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el

Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y ejerce sus funciones bajo la suprema dirección del Procurador General de la Nación.

La Entidad tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:

- La función preventiva: Considerada la principal responsabilidad de la PGN que está empeñada en "prevenir antes que sancionar", vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.
- La función de intervención: En su calidad de sujeto procesal, interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.
- La función disciplinaria: es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario.

3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Dentro del esquema general de ejecución y administración de este Programa, contemplado tanto en el Contrato de Préstamo 4443/OC-CO como en el Reglamento Operativo del Programa, se previó que para la ejecución se contara con la siguiente estructura organizacional:

a. Comité de Gestión del Programa –CGP-

El Programa cuenta con un Comité de Gestión, presidido por el Procurador General de la Nación, donde se toman las decisiones principales del Programa. El Comité está conformado por el Procurador General de la Nación, el Viceprocurador, el jefe de la Oficina de Planeación, el Secretario General, el presidente de la Junta de Licitaciones y el Gerente de la UEP. El Especialista Sénior en Planeación y Monitoreo de la UEP ejercerá la Secretaría Técnica.

El Comité de Gestión se reúne a necesidad en el lugar y hora que indique su presidente, de manera presencial o virtual. Las decisiones se toman por consenso o por mayoría simple de los miembros del Comité.

b. Unidad Ejecutora del Programa –UEP-

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa la UEP debe movilizar actores internos y externos en pro del fortalecimiento de la gestión de la PGN. La UEP estará liderada por un Gerente y estará conformada por un equipo de especialistas externos contratados con recursos del Programa y funcionarios de la PGN que prestan labores de apoyo en la consecución de los objetivos y fines trazados en el desarrollo del Programa.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (continuación)

c. Áreas y Personal de Apoyo en la Ejecución

Las dependencias de la PGN directamente responsables del apoyo al Programa son la Secretaría General, la Oficina de Planeación, la División Financiera, la Oficina de Sistemas, la Oficina Jurídica en los casos que sea requerida de acuerdo con las necesidades en la ejecución del Programa, las unidades líderes, y las demás dependencias que se requieran, quienes apoyan los distintos procesos internos de la PGN requeridos para la ejecución del Programa en estrecha articulación con la UEP. Además, se asignan a la UEP funcionarios del nivel asesor, profesional, administrativo y operativo, los cuales apoyan en las tareas administrativas y profesionales, de gestión documental, investigativas, de archivo, entre otros. Dichos funcionarios cumplirán funciones de manera exclusiva en la UEP, en aras que contribuyan con las labores que se requieran para el desarrollo de los objetivos y fines del Programa.

4. COSTO DEL PROGRAMA

El costo total del Programa es de Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00), financiados en su totalidad con recursos BID.

A continuación, se detalla el presupuesto detallado por categoría de inversión:

Componente	Recursos BID	%
Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	US\$ 12,300,000.00	30,8%
Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	20,400,000.00	51,0%
Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	6,300,000.00	15,7%
Administración del proyecto (coordinación y asistencia técnica, auditorías y evaluaciones)	1,000,000.00	2,5%
Total	US\$ 40,000,000.00	100%

5. RECATEGORIZACIÓN MONTOS PRESUPUESTADOS

El 24 de marzo de 2022, se recibió oficio CCO – 454/2022 del BID, en el cual expresa la No Objeción a la solicitud de recategorización de recursos enviada el día 11 de octubre de 2021, así:

Componente	Recursos BID	%
Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	US\$ 11,842,000.00	29,6%
Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	20,400,000.00	51,0%
Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	6,300,000.00	15,7%
Administración del proyecto (coordinación y asistencia técnica, auditorías y evaluaciones)	1,458,000.00	3,7%
Total	US\$ 40,000,000.00	100%

6. PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN

De conformidad con el Contrato de Préstamo el plazo para los desembolsos será de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del mismo, el cual se suscribió el 5 de febrero de 2018.

El 23 de abril de 2018, el Organismo Ejecutor dio cumplimiento a las condiciones de elegibilidad para iniciar la ejecución de Programa.

El 25 de abril de 2018, se realizó el primer comité de gestión del Programa, en el cual se aprobó el primer plan de adquisiciones.

El 04 de febrero de 2022, mediante comunicado CCO-161/2022, el BID, aprueba extensión de 10 meses con fecha 05 de diciembre de 2022, para el último desembolso, por solicitud radicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 11 de octubre de 2021 mediante oficio 2-2021-053538.

El 05 de diciembre de 2022, mediante comunicado CCO-2039/2022, el BID, aprueba extensión de 12 meses y 26 días con fecha 31 de diciembre de 2023, para el último desembolso, por solicitud radicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 1 de diciembre de 2022 mediante oficio 2-2022-456461.

7. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la PGN, fueron elaborados teniendo en cuenta las guías e instructivos de Informes Financieros y Auditoría Externa de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, sobre la base contable de efectivo y aplicando las políticas y procedimientos de la Contabilidad Pública en Colombia.

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados se elabora con base en el método de efectivo; esto es, los fondos aportados por el Programa, los cuales se reconocen cuando se recaudan y el uso cuando se efectúen los pagos.

El Estado de Inversión Acumulada se prepara con base en el método de efectivo; es decir, con la aplicación de los pagos.

A 31 de diciembre de 2022, la Procuraduría General de la Nación, implementó las normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP), como entidad pública, del orden nacional, está totalmente comprometida en la adopción de los principios, normas técnicas y procedimientos y en la implementación de las políticas específicas para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones realizadas en el cumplimiento de su emisión, de tal forma que la información financiera que genere, cumpla con las cualidades que la norma exige.

Sistema Contable

La Procuraduría General de la Nación registra sus operaciones en el Sistema Integral de formación Financiera Nación II (SIIF II), dando aplicabilidad al Decreto 2789 de 2004,

Sistema Contable (continuación)

derogado por el Decreto 2674 de 2012, como instrumento de apoyo a la gestión financiera pública. En él se desarrolla el seguimiento de la ejecución financiera del Programa, en lo correspondiente a los recursos en el marco del Acuerdo de Préstamo No. 4443/OC-CO, con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

El objetivo del sistema contable es establecer procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en desarrollo del Programa, lo cual permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes al Programa y la verificación posterior de las transacciones financieras.

Los registros financieros del Programa se soportan en los comprobantes de pago y demás documentos necesarios para llevar a cabo la ejecución financiera del Programa. La documentación financiera reposa en los archivos de la Procuraduría General de la Nación, información que está a disposición de los Organismos de Control y Vigilancia del Estado, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y las partes interesadas para su respectiva consulta.

Período reportado

Los Estados Financieros preparados cubren las operaciones acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Conversión de transacciones a moneda extranjera

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, la conversión de las operaciones económicas a dólares americanos se realiza así:

- a) Para los desembolsos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, a la Procuraduría General de la Nación, la conversión se realiza con la tasa representativa del mercado vigente en la fecha de depósito de los recursos en la cuenta especial en dólares.
- b) Con el fin de determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que se efectúe en moneda del país del Prestatario, con cargo a recursos del Banco, se utilizará el tipo de cambio aplicable en la fecha de pago del respectivo gasto.
- c) Para determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de un gasto que va a afectar la inversión con cargo a recursos del Banco, se utilizará el tipo de cambio aplicable en la fecha del registro presupuestal del respectivo contrato que genera el gasto.

Inversión Acumulada

El reconocimiento de la inversión en los Estados Financieros se hace en el momento en que el desembolso realizado por la Procuraduría General de la Nación a un tercero cuenta con la entrega a satisfacción de un producto, bien, servicio o el cumplimiento técnico y financiero del desarrollo un proyecto determinado.

8. USO RESTRINGIDO DE LOS FONDOS

El efectivo disponible en la cuenta especial es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Programa, según las cláusulas del Contrato de Préstamo firmado entre el Gobierno Colombiano y el Banco. Cuando termine la ejecución del Programa, se realizarán los trámites ante la Dirección del Tesoro Nacional de la devolución de los recursos al Banco Interamericano de Desarrollo.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

9. EFECTIVO RECIBIDO

Para la fecha de corte de este informe, el cual corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se tramitaron 4 solicitudes de anticipo ante el BID así:

No. Solicitud	Fecha	Valor
15	25 mayo 2022	US\$ 700,000.00
16	11 agosto 2022	85,298.00
17	25 octubre 2022	613,405.49
18	11 noviembre 2022	329,879.38
Total anticipos de fondos 2022		US\$ 1,728,582.87

10. EFECTIVO DISPONIBLE

Para el manejo de los recursos desembolsados del préstamo BID, se dio apertura a la cuenta especial designada No. 51498905 DTN-PRÉST. BID 4443/OC-CO, la cual presenta el siguiente saldo a 31 de diciembre de 2022.

Saldo según Extracto Cuenta Especial		
Cuenta No. 51498905	US\$	17,259.93
Estado de Efectivo Recibido (saldo en cuenta)	US\$	17,259.70
DIFERENCIA (*)	US\$	0.23

(*) En el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados el efectivo disponible al final del período es US\$17,259.70, la diferencia de (US\$0.23) corresponde al ajuste por el cálculo de decimales del SIIF Nación.

11. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Para la vigencia 2022 el Programa cuenta con una apropiación presupuestal por valor de COP \$25,746,341,890 distribuida así:

11. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (Continuación)

Componente	Apropiación 2022 (*)		Compromisos Contratos 2022		Ejecución Real 2022
1 Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	US\$	1,307,692.31	US\$	651,870.64	US\$ 962.753,76
2 Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial		3,974,446.64		254384.99	2.301.707,88
3 Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana		1,000,000,00		359,804.12	304.322,92
4 Administración del Programa		319,487.18		124,413.15	102.967,10
Total	US\$	6.601.626,13	US\$	1.390.149,27	US\$3.501.751,66

(*) El valor de la apropiación se calcula con la TRM de US\$3,900.00 Fuente: Circular BID-FMP/CCO-01/2022; la de los compromisos es según la fecha de los Registros Presupuestales de cada contrato y la de la Ejecución corresponde a la del día del pago.

12. ANTICIPOS PENDIENTES POR JUSTIFICAR

Al cierre del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, el préstamo registra recursos pendientes por justificar por valor de US \$980,090.52 así:

Detalle	Valor	Referencia
Saldo en Banco de la República a 31-dic.-2022	US\$ 17,259.93	Nota 10
Gastos pendientes de justificar	962,830.73	
Ajuste por cálculo de decimales del SIIF Nación	(0.14)	
Saldos sin justificar según OPS1	US\$ 980,090.52	

13. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

En el año 2022, se presentaron justificaciones de gastos y anticipos de fondos al Banco, como se detalla a continuación:

Fecha	Anticipos	Justificaciones	Saldo por Justificar	No. Solicitud
Acumulado saldo inicial	US\$ 27,715,440.59	US\$ 23,927,451.08	US\$ 3,787,989.51	Varias
10/05/2022	0.00	3,555,487.22	232,502.29	14
25/05/2022	700,000.00	0.00	932,502.29	15
11/08/2022	85,298.00	0.00	1,017,800.29	15
25/10/2022	0.00	980,994.64	36,805.65	16
4/11/2022	613,405.49	-000	650,211.14	17
18/11/2022	329,879.38	0.00	980,090.52	18
Total	US\$ 29,444,023.46	US\$ 28,463,932.94	US\$ 980,090.52	

14. FONDOS DE CONTRAPARTIDA

En el Contrato de Préstamo BID No. 4443/OC-CO, no quedó establecido el compromiso de aporte de recursos de contrapartida nacional, por esta razón en la presentación de los estados financieros del Programa BID 4443/OC-CO, "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas" no se incluye en su estructura y presentación lo concerniente a la contrapartida nacional.

15. AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES

A 31 de diciembre de 2022 no se efectuaron ajustes de períodos anteriores.

16. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Al cierre de este informe 31 de diciembre de 2022, se han suscrito 13 contratos de consultoría así:

Método Contratación	Cantidad de Contratos	US\$	Miles COP (*)
Contratación Directa – CD	7	US\$ 314.035,93	\$ 1.374.988.634.00
Selección Basada en cal. Y cost SBC	1	328.427,09	1.427.643.000.00
Selección Basada en SCC	4	537.761,07	2.613.423.234,00
Comparación de Precios	1	106.330,98	489.685.000.00
Totales	13	US\$ 1.286.555,07	\$ 5,905,740,034.00

(*) El Valor de los contratos se calcula con la TRM de la fecha del Registro Presupuestal.

El valor contratado se distribuye por componentes como se resume a continuación:

Componente	Descripción	Valor US	Valor COP
1	Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	US\$ 866,188.16	\$ 4,041,066,400.00
2	Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	186,563.71	859,180,000.00
3	Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	110,324.86	500,000,000.00
4	Administración del Programa	123,478.34	505,493,634.00
Total		1.286.555.07	\$5,905,740,034.00

17. PAGOS EFECTUADOS

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 se realizaron 56 pagos, por un valor total de US\$3,501,751.66 equivalentes a COP\$14,487,125,050.78 así:

Componente	US\$ (*)	COP
1 Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	US\$ 962,753.76	\$4,240,466,910.00
2 Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	2,131,707.88	8,456,960,966.84
3 Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	304,322.92	1,343,324,485.12
4 Administración del Programa	102,967.10	446,372,688.82
Total	US\$3,501,751.66	\$ 14,487,125,050.78

(*) El valor en dólares de la Ejecución se calcula sobre la TRM del día del pago.

18. CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Componente	Estado de Flujo de Efectivo	Estado de Inversión Acumulada	Diferencia
1 Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	US \$962,753.76	US\$ 962,753.76	0.00
2 Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	2,131,707.88	2,131,707.88	0.00
3 Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	304,322.92	304,322.92	0.00
4 Administración del Programa	102,967.10	102,967.10	0.00
Total	US\$3,501,751.66	US\$3,501,751.66	US\$ 0.00

19. CONCILIACIÓN ENTRE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS BID POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN (OPS1 VS REGISTROS DEL PROGRAMA)

No.	Categoría/OPS1	Saldos según registros BID	Gastos pendientes de justificar al BID	Total Ejecución	Saldo de inversión acumulada según PGN	Diferencia
1	Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	US 8,810,227.63	539,372.07	US 9,349,599.70	US 9,349,599.68	0.02
2	Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial	14,563,273.61	241,258.29	14,804,531.90	14,804,531.96	(0.06)
3	Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	4,039,171.64	148,274.60	4,187,446.24	4,187,446.28	(0.04)
4	Administración del Programa	1,051,260.06	33,925.77	1,085,185.84	1,085,185.84	0
	TOTAL	US 28,463,932.94	US 962,830.73	US 28,624,874.70	US 29,426,763.76	US (0.8)

Las diferencias en centavos se presentan por ajustes de decimales en los reportes del SIIF Nación

20. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2022 el Programa no presenta contingencias.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar los estados financieros de propósito especial del Programa.

Posteriormente se presentaron los siguientes eventos:

Constitución de Cuentas por Pagar y Reserva Presupuestales en la vigencia 2022

Una vez finalizado el año 2022, quedan pendientes por pagar obligaciones de los contratos suscritos por la PGN con recursos del Crédito 4443/OC-CO por valor de COP \$1,089,363,345.00 las cuales se distribuyen como se detalla a continuación:

- Cuentas por Pagar: COP\$ 67,299,270.00 discriminadas así:

21. EVENTOS SUBSECUENTES (continuación)

Contrato	Contratista	COP
PGN-BID-003-2022	Sandra Janeth Romero Barrios	\$ 18,000,000.00
PGN-BID-005-2022	Maribel Díaz Gómez	12,349,770.00
PGN-BID-009-2022	Baker tilly Colombia Consulting Ltda	36,949,500.00
Total		\$ 67,299,270.00

Las anteriores cuentas, se encuentran discriminadas por componente de la siguiente manera:

Componente	COP
Componente 2. Fort. De las Capacidades operativas	\$36,949,500.00
Componente 4. Administración del programa	30,349,770.00
Total	\$ 67,299,270.00

- Reservas Presupuestales Contables, por valor de COP\$1,022,064,075.00 discriminadas así:

Componente	COP
1 Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de TI	\$ 428,292,900.00
3 Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana	490,000,000.00
4 Administración del Programa	103,771,175.00
Total	\$ 1,022,064,075.00

Representadas en los siguientes contratos.

Contrato	COP
PGN-BID-006-2022 Ernst & Young SAS	\$ 428,292,900.00
PGN-BID-007-2022 Ernst & Young Audit	103,771,175.00
PGN-BID-014-2022 Rafael Poveda Televisión	490,000,000.00
Total	\$ 1,022,064,075.00

22. ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA ESTÁNDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERÍODO PRECEDENTE

No hubo lugar a modificaciones que afectan el periodo corriente.

Estas notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Fecha de emisión: enero 31 de 2023.



CARLOS JULIO FRANCO ARCILA
Contador UEP

Anexo 3

Estados financieros y notas Instituto de
Estudios del Ministerio Publico IEMP



**EL DIRECTOR Y EL CONTADOR PÚBLICO DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP**

CERTIFICAN

Que los saldos del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados y del Estado de Cambios en el Patrimonio del Instituto de Estudios del Ministerio Público, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública. Que la información financiera revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social del IEMP, además, que se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los Estado Financieros:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo aplicable para Entidades de Gobierno incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden ha sido revelado en los estados financieros, hasta la fecha de corte.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Entidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en Bogotá, a los 13 días de febrero de 2023, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Contaduría General de la Nación.

CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
Director

OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T


INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	ACTIVO	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN		NOTA	CÓDIGO	PASIVO	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN		NOTA
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA				2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA	
	CORRIENTE	1.258.479	1.906.667	-	648.188	-34%		CORRIENTE	4.697	24.426	-	19.728	-81%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	59.763	11.384	48.379	425%		24	CUENTAS POR PAGAR	4.697	24.426	-	19.728	-81%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	59.763	11.384	48.379	425%	1	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.697	24.426	-	19.728	-81%
19	OTROS ACTIVOS	1.198.715	1.895.283	-	696.567	-37%		TOTAL PASIVO	4.697	24.426	-	19.728	-81%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	420	455	-35	-8%	2							
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.198.295	1.894.828	-696.532	-37%	3							
	NO CORRIENTE	18.877	117.208	-	98.331	-84%		PATRIMONIO	1.272.658	1.999.449	-	726.791	-36%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18.877	27.658	-	8.781	-32%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.272.658	1.999.449	-	726.791	-36%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	1.160	-1.160	-100%		3105	CAPITAL FISCAL	5.329.707	5.329.707	-	-	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	43.907	47.326	-3.419	-7%	4	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3.330.258	-2.354.016	-976.242	41%	9
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-25.030	-20.827	-4.202	20%	5	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-726.791	-976.242	249.451	-26%	
19	OTROS ACTIVOS	-	89.550	-	89.550	-100%		TOTAL PATRIMONIO	1.272.658	1.999.449	-	726.791	-36%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	-	179.100	-179.100	-100%	6		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.277.355	2.023.875	-	746.520	-37%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	89.550	-89.550	-100%	7		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
	TOTAL ACTIVO	1.277.355	2.023.875	-	746.520	-37%	8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	192.882	13.782	179.100	1300%	
							8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-192.882	-13.782	179.100	1300%	20

Ver certificación anexa.


CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
Director


OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T


DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
Cédula 11.518.292 de Pacho
Jefe División Administrativa y Financiera


INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN		NOTA
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA	
INGRESOS		48.426	19.920	28.506	143%	
42	VENTA DE BIENES	16.590	9.000	7.590	84%	
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	16.590	9.000	7.590	84%	10
43	VENTA DE SERVICIOS	31.798	10.866	20.932	193%	
4390	OTROS SERVICIOS	31.798	10.866	20.932	193%	11
48	OTROS INGRESOS	38	54 -	16	-29%	
4802	FINANCIEROS	37	23	14	60%	12
4806	INGRESOS DIVERSOS	1	31 -	30	-96%	13
GASTOS		775.217	996.162 -	220.945	-22%	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	676.840	896.031 -	219.191	-24%	
5111	GENERALES	673.473	890.290 -	216.817	-24%	14
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.367	5.741 -	2.374	-41%	15
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	98.331	99.389 -	1.058	-1%	
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.781	9.839 -	1.058	-11%	16
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	89.550	89.550	-	0%	17
58	OTROS GASTOS	46	742 -	697	-94%	
5802	COMISIONES	46	-	46	100%	18
5890	GASTOS DIVERSOS	-	742 -	742	-100%	19
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		- 726.791 -	976.242	249.451	-26%	

Ver certificación anexa.


CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
Director


OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T


DIÉGO ALONSO BERNAL ACOSTA
Cédula 11.518.292 de Pacho
Jefe División Administrativa y Financiera

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE DE		VARIACIÓN
	2022	2021	
CAPITAL FISCAL	5.329.707	5.329.707	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 3.330.258	- 2.354.016	- 976.242
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 726.791	- 976.242	249.451
PATRIMONIO	1.272.658	1.999.449	- 726.791

Ver certificación anexa.



CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
 Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
 Director



DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
 Cédula 11.518.292 de Pacho
 Jefe División Administrativa y Financiera



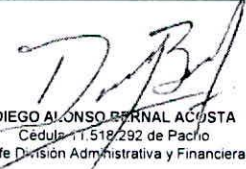
OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
 Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
 Contador Público T.P. 85757-T

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO - IEMP
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO		DETALLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
A	Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla de cometido estatal.	<p>El Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP, fue creado mediante la Ley 201 del 28 de julio de 1995 y su estructura fue modificada a través del Decreto Ley No. 262 del 22 febrero de 2000 "Por la cual se modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público..."</p> <p>El Artículo 49 de ese Decreto establece que el IEMP es una unidad Administrativa Especial de carácter académico, con autonomía financiera y presupuestal, en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, tiene capacidad para contratar y autonomía administrativa solamente para expedir su reglamento interno, regular su propia actividad y establecer las tarifas de los servicios que presta. El IEMP es el encargado de la capacitación de los servidores del Ministerio Público y de las demás entidades que lo soliciten, en especial, en materia disciplinaria.</p> <p>El Director (a) del Instituto de Estudios del Ministerio Público expedirá el reglamento interno, previa aprobación del Procurador General de la Nación.</p> <p>El Director (a) del IEMP depende directamente del Procurador General de la Nación.</p> <p>El Consejo Académico es máximo órgano de dirección del IEMP.</p> <p>Desde el 2008 cuando se eliminó el cobro del Certificado de Antecedentes Disciplinarios que emite la Procuraduría General de la Nación - PGN, el cual representaba el 99% de los ingresos del IEMP, los recursos son cada vez menores, debido a la notable superioridad de los gastos respecto de los ingresos. Esta situación financiera puede comprometer su continuidad en el mediano plazo.</p> <p>El IEMP opera en el piso 16 de la sede principal de la PGN, carrera 5 nro. 15-80 en Bogotá D.C., Colombia. El vínculo laboral de la totalidad de servidores públicos que en Él laboran es con la PGN.</p>
B	Políticas y prácticas contables	<p>Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP, en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, según el Marco Conceptual, incorporado al RCP, mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación - CGN, el Catalogo General de Cuentas incorporado mediante la Resolución 620 de 2015 de la CGN, y los Procedimientos Contables, incorporados al RCP.</p> <p>Para la materialidad y demás políticas contables se aplican los criterios definidos por la Procuraduría General de la Nación, que es la Entidad Contable Pública. Para las transacciones particulares que realiza el IEMP se definieron políticas específicas, las cuales pueden ser consultadas en la página web.</p>
C	Aplicación del marco conceptual	<p>El Marco Conceptual para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública - RCP, mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, contiene las pautas conceptuales que se observan en el IEMP para la preparación y presentación de la información financiera.</p>
D	Aplicación normas y procedimientos	<p>El IEMP utilizó las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.</p> <p>Para el Activo y el Pasivo se aplicaron las normas técnicas y criterios de valuación de los hechos pasados, y corresponden a los derechos y obligaciones ciertas, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé generarán una entrada o salida de recursos, que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos en desarrollo de las funciones misionales.</p> <p>Para la administración de bienes de consumo controlado del almacén se utiliza el aplicativo AS de Ases, sin embargo, para los bienes registrados como propiedades, planta y equipos, y para los otros activos se tienen hojas de cálculo para su valoración posterior.</p>
E	Proceso y resultado de la consolidación de la información contable	<p>El IEMP registró las operaciones diarias en su contabilidad conforme a las normas e instrucciones de la Contaduría General de la Nación durante la vigencia. Como resultado se generaron los Estados Financieros, que para efectos de reporte al Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP se agregan a los de la Procuraduría General de la Nación.</p>
F	Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.	<p>Durante la vigencia no se presentaron limitaciones ni deficiencias que afecten la razonabilidad de las cifras del IEMP.</p>
G	Limitaciones de orden administrativo	<p>No se presentaron durante la vigencia.</p>
H	Efectos y cambios significativos en la información contable.	<p>No se presentaron efectos o cambios significativos en la información contable. Las variaciones de las cifras se detallan en las Notas Específicas.</p>
I	Aplicación de normas contables.	<p>El IEMP preparó y reveló sus Estados Financieros con base en el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de 2015, la Resolución 620 de 2015 y Los Procedimientos Contables actualizados según Resoluciones 086, 135 y 220 de 2018, así como, la doctrina contable.</p> <p>El método de depreciación utilizado es el de línea recta y para los ingresos el grado de avance.</p>
J	Sistemas de información	<p>La información contable se registra en el módulo respectivo del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, producto de la parametrización de los registros de los demás módulos que integran el sistema, tales como el presupuestal de gastos, ingresos, pagaduría, etc., y a falta de esa parametrización se elaboran comprobantes contables manuales.</p>
K	Plan de contingencia	<p>La información contable podrá restablecerse a partir de los reportes descargados de SIIF, los cuales se conservan en formato excel en el grupo de gestión contable. Adicionalmente, la Administración del SIIF cuenta con mecanismos de respaldo de la información.</p>

Ver certificación anexa.


CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
 Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
 Director


DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
 Cédula 11.519.292 de Paño
 Jefe División Administrativa y Financiera


OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
 Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
 Contador Público T.P. 85757-T

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO - IEMP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras en miles de pesos)

No.	CONCEPTO		DICIEMBRE DE		VARIACIÓN		NOTA
	CODIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA	
1	1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	59.763	11.384	48.379	425%	Recaudo por venta de bienes y servicios pendientes de traslado a la Cuenta Única Nacional. En agosto de 2021 se realizó traslado a la CUN por \$35.394.
2	1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	420	455	- 35	-8%	Amortizaciones causadas en el periodo y renovación de las pólizas, pagadas en marzo de 2022.
3	1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.198.295	1.894.828	- 696.532	-37%	Variación por la ejecución presupuestal de gastos pagados e ingresos recaudados y trasladados a la Cuenta Única Nacional - CUN, durante el periodo.
4	1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	43.907	47.326	- 3.419	-7%	Retiro de elementos completamente depreciados, cuyo "Valor razonable" según avalúo técnico era inferior a 4 SMMLV.
5	1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	25.030	20.827	4.202	20%	Retiro de elementos completamente depreciados, registrados en el activo, realizado en octubre de 2022 por \$4.579. Adicionalmente, depreciaciones causadas en el periodo por \$8.781.
6	1970	ACTIVOS INTANGIBLES	-	179.100	- 179.100	-100%	Retiro del intangible Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, recibido en disco duro, producto del contrato 225 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, transferido al IEMP en diciembre de 2020. Elemento completamente amortizado en diciembre de 2022.
7	1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	89.550	- 89.550	-100%	CANCELACIÓN de la amortización acumulada del intangible Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, por retiro del elemento al quedar completamente amortizado en diciembre de 2022.
8	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.697	24.426	- 19.728	-81%	Retención en la fuente a título del impuesto de renta, y de industria y comercio, pendiente de pago a la DIAN y a la SHD, respectivamente. Según la dinámica de las retenciones practicadas a los pagos de la vigencia.
9	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 3.330.258	- 2.354.016	- 976.242	41%	La variación corresponde a la acumulación del déficit de la vigencia 2021.
10	4210	BIENES COMERCIALIZADOS	16.590	9.000	7.590	84%	Según la dinámica de ventas de las publicaciones.
11	4390	OTROS SERVICIOS	31.798	10.866	20.932	193%	Transferencia por parte de la Fundación Goberna Ortega Marañon Colombia, por servicios prestados en promoción y divulgación programas de estudio por \$10.583. Y capacitación sobre acoso laboral impartida a la Imprenta Nacional de Colombia por \$21.214.
12	4802	FINANCIEROS	36,8	23,0	13,8	60%	Según dinámica de saldos en cuenta bancaria de ahorros y tasa de interés vigente.
13	4808	INGRESOS DIVERSOS	1,4	30,8	- 29,4	-96%	Corresponde a las aproximaciones a mil, en la presentación y pago de la declaración de retención en la fuente a título de ICA. Para diciembre de 2021 \$30 corresponden a la recuperación de gasto de la vigencia anterior, debido a que la Cámara Colombiana del Libro reintegró un pago de ISBN, que no fue utilizado.
14	5111	GENERALES	673.473	890.290	- 216.816	-24%	Para diciembre de 2022 correspondió a impresiones institucionales, realizadas principalmente con la Imprenta Nacional por \$16.361, las amortizaciones de pólizas por \$5.712, y honorarios por contratación de profesionales de apoyo a la gestión por \$651.155.
15	5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.367	5.741	- 2.374	-41%	Corresponde al valor de la cuota de fiscalización pagada a la Contraloría General de la República.
16	5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.781	9.839	- 1.058	-11%	Depreciaciones de equipo de computación causadas en el periodo. Se reducen debido a que en la vigencia 2021 se registró la depreciación por cambio en la estimación contable del valor residual. Mientras que, para la vigencia 2022, no hubo saldo de equipo y máquina de oficina, ni de equipos de comunicación que depreciar.
17	5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	89.550	89.550	-	0%	Amortización del Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, recibido en disco duro en diciembre de 2020, producto del contrato 225 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, transferido al IEMP. (Nota 6)
18	5802	COMISIONES	46	-	46	100%	Comisión bancaria por 5 consignaciones adicionales recibidas durante abril de 2022 en la cuenta de ahorros 0000 1869 8415, a razón de \$7,6 c/u más IVA, es decir a \$9,1 c/u.
19	5890	GASTOS DIVERSOS	-	742	- 742	-100%	Para el cierre de la vigencia 2021, correspondió a la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por \$741, por el traslado de elementos inservibles para su posterior baja. Además, de aproximaciones a mil, en la presentación y pago de la declaración de retención en la fuente a título de ICA por \$1.
20	8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	192.882	13.782	179.100	1300%	Traslado de elementos inservibles para su posterior baja, según comprobante de Almacén # 926 del 28 de diciembre de 2021 y correo electrónico del Almacenista del 12-01-2022. Equipo de computación \$7.391 y licencias \$3.278. Y bienes trasladados a inservibles, de conformidad con lo informado por el Almacenista del IEMP, mediante correo electrónico del 8 de julio de 2020 y comprobante de traslado de almacén No.914. Impresora por \$1.994 y cámara fotográfica por \$1.119, inservibles, para su posterior proceso de baja. Además del activo intangible del Diplomado en Derecho disciplinario con énfasis en oralidad, completamente amortizado. (Nota 6)

Ver certificación anexa.


CARLOS JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
Cédula 79.778.025 de Bogotá D.C.
Director


OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO
Cédula 79.793.125 de Bogotá D.C.
Contador Público T.P. 85757-T


DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
Cédula 11.518.292 de Pacho
Jefe División Administrativa y Financiera